



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
MARÍTIM DEL DIA 6 DE JULIOL DE 2020**

En el Centre de Municipal de Joventut d'Algirós, sito al carrer Campoamor, 91, a les 19:00 hores del dia 6 de juliol de 2020, davall la Presidència de la Sra. Gloria Tello Company i la Vicepresidència del Sr. Emiliano García Domene, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Maritim, amb l'assistència dels components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Alexandre Crespo i Durà i el Sr. Juan Pedro Delgado Pino, pel Grup Socialista, la Sra. Isabel Dolz Muñoz i el Sr. Juan Manuel Sentana Lucas, pel Grup Popular, la Sra. Pilar Albert Guerola i la Sra. Ana María Olaya Palazón, pel Grup Ciutadans, el Sr. Marcos Serna Eslava, i pel Grup Vox, el Sr. Pedro Martínez Ábalos, actuant com a Secretaria la Sra. Teresa Hernández Briones.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.



1	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Lectura i aprovació, si és el cas, de l'acta de la sessió anterior.	

La Presidenta da la bienvenida a las personas asistentes e informa de la adaptación de la sala para la adopción de las medidas oportunas. Indica que está prohibido el acceso sin mascarilla y que las sillas habilitadas están bien definidas.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior que queda aprobada por unanimidad.

2	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Aprovació d' Activitats 2020	

En segon lloc, passa a parlar de les subvencions indicant que la setmana anterior es van publicar en el BOP. Consten de tres línies bàsiques:

- 1 Foment de la dinamització i vertebració de la vida col·lectiva en els Barris i Districtes.
- 2 Foment de processos de participació ciutadana.
- 3 Foment, elaboració i difusió d'estudis.

Respecte a l'import destinat al Districte Marítim indica la Presidenta que és el de major pressupost, ascendint a un total de 37.920, 00 €, dels quals una associació individual pot rebre, com a màxim, 3.000,00 € i si es presenta un projecte conjunt per dos o més associacions el pressupost augmenta a 5.000,00 € per projecte.

S'ha publicat en el BOP, per la qual cosa ja està obert el termini per a presentar projectes per a poder optar a aquestes ajudes.

Respecte a les activitats culturals i als concursos de l'exercici 2020, hi havia activitats que van ser definides pels grups de treball de cultura, d'urbanisme, de benestar social, que pretenen dinamitzar la vida del districte. A conseqüència de la pandèmia, les que estaven previstes per als mesos de març, abril, maig... no han pogut realitzar-se. Els grups de treball es tornaran a convocar el mes de setembre per a definir noves dates. Els responsables de cada grup enviaran la convocatòria durant el mes de setembre i caldrà analitzar quines propostes s'han quedat pendents i quals poden celebrar-se entre setembre i desembre. Si alguna no poguera dur-se a terme en el que queda d'any, la Presidenta suggereix que les persones que formen part dels grups de treball es reunisquen per a fer una nova proposta d'activitat a la qual destinar el romanent d'aquelles que no s'han pogut dur a terme.

A continuació es fa un repàs de les activitats que s'havien aprovat i que són les següents:

Activitats ja realitzades:

- 1 Carnestoltes de la Malva-rosa.

2. Desfilada Cabanyal Nova Orleans.

Activitats pendents:

1 Exposició La Malva-rosa; un barri ple de vida.

2. Exposició de carnestoltes.

3. Horts urbans escolars.

4. Viu el Jardí d'Aiora.

5. Exposició fotogràfica “Confinats” del barri de Penya-Roja: no s'ha definit la data. Recomanada a les persones assistents que siguen del barri que acudisquen a la reunió al setembre.

6. V Trobada d'Escoles de Música.

7. Festa de l'Escola Pública a Malva-rosa: aquesta activitat probablement no podrà realitzar-se pel que el romanent podrà destinar-se a una nova proposta.

8. V Festival Nou Circ “Circ Vora Mar”.

9. XXVI Festival de Bandes de Música del Districte Marítim.

10. V Concurs de Contes. Probablement el lema serà “Què fer per a salvar el planeta”.

11. “Jo et nomene llibertat”. Es tracta d'un videoclip amb accions realitzades per Espai Obert.

12. “València lliure d'amiant”. És un estudi sobre la realitat de l'aire en el districte, proposta pel grup de Benestar Social.

La Presidenta explica que, quan es reunisquen els grups de treball al setembre, decidiran si segueixen avant totes les activitats o se suspèn alguna, substituint-se en aquest cas per alguna altra proposta. Si es produïra algun canvi es votarien les noves propostes.

Sotmès el punt anterior a votació, s'aprova per unanimitat.

3	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000181-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta al Consell del Districte Marítim el Grup Ciutadans relativa als accessos a les platges		

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.



Desde Ciudadanos, hemos podido comprobar, en pleno periodo estival y temporada de baño, que los **accesos** en algunas de nuestras playas incumplen la normativa del Real Decreto 1341/2007. En concreto, nos referimos al artículo 5, que habla de la señalización y salubridad de las playas. No existen o están en mal estado los debidos carteles de información con las características de las playas ni información sobre las ordenanzas con respecto a mascotas, residuos sólidos, seguridad, higiene y otras normativas que deberían ser comunicadas a los ciudadanos en dichos accesos. De este modo, se evitarían los incumplimientos, deterioros, situaciones desagradables y antihigiénicas e incómodas para los usuarios de nuestras playas.

Comprobamos también que, si bien la temporada de baño según el Real Decreto 1341/2007 es del 1 de junio al 15 de septiembre, algunas de nuestras playas no cuentan con las preceptivas condiciones de seguridad y accesibilidad durante dicho periodo. Sin embargo, tanto la **playa del Cabanyal como la de la Malvarrosa**, especifican en la página web del ayuntamiento que disponen de todos servicios y sellos de calidad que lo certifican, mientras que la realidad es que se falla en algunos aspectos como la cartelería y otros servicios no son eficientes como los baños.

Por todo lo expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos planteamos al Ayuntamiento de Valencia las siguientes propuestas de acuerdo:

1. Que se revisen y se **corrijan** de manera urgente las deficiencias de señalización, información y carteles en todos los accesos a nuestras playas.
2. Que se **amplíen** en tiempo y forma las medidas de seguridad y accesibilidad en nuestras playas cumpliendo con el rango de fechas establecido en el Real Decreto 1341/2007.
3. Que se **publique información** a tiempo real sobre el estado de nuestras playas, salubridad, servicios, calidad de las aguas, estado de la mar, climatología y niveles de radiación ultravioleta a través de sistemas telemáticos, de manera accesible e inclusiva.
4. Que se realice la **comunicación pública** durante todo el año, desde enero a diciembre, de los análisis de las aguas de nuestras playas, ampliando el rango establecido por el Real Decreto 1341/2007 y de forma retroactiva de los últimos doce meses.
5. Aumentar el **número de baños** instalados en nuestras playas, siendo de otra tipología diferente a baños químicos. **Ampliación de horario** de uso de los baños.
6. Aumentar el **recorrido** de los accesos con mayor cantidad de tablas de maderas, así como ponerlo en algunos accesos que no hay, como en los de las pistas deportivas.
7. Que se siga prestando el **servicio de asistencia al baño** para las personas con discapacidad durante la temporada de baño. Todo ello, con las medidas adecuadas a la situación actual que vivimos por el COVID, como, por ejemplo, proporcionando a los asistentes todos los equipos de protección individual necesarios.
8. Ampliar el **número de puestos de baño asistido** para que no sea uno por playa únicamente.
9. Cambiar los **mecanismos** de duchas y baños para que se accionen a través de detectores y no por pulsador.
10. Que las **paradas de los autobuses** de la EMT se extiendan hasta el lugar donde se encuentran los puntos de ayuda al baño.

El vocal del govern, Sr. Alexandre Crespo explica que no estan d'acord amb les mesures proposades però des de l'Ajuntament s'ha decidit presentar una moció alternativa.



La pandèmia ha fet molt de mal a l'economia, sobretot al terciari, a la gent treballadora, a l'hostaleria, al xicotet comerç i, evidentment, a la platja que és un dels motors principals del terciari de la ciutat.

En aquesta situació i a la vista que hi ha hagut faules i notícies falses, des de l'Ajuntament es vol proposar una moció alternativa que és la següent:

Reconèixer de manera consensuada l'excel·lent treball realitzat pel personal tècnic municipal perquè tothom pugua gaudir de l'excel·lent estat de les platges municipals, estat que certifiquen tots els guardons i certificats que arpleguen enguany, i sol·licitar que es continue treballant en la mateixa línia per a afavorir el comerç i l'economia local.

La vocal del Grup Popular, Ana María Olaya intervé per a manifestar que volen aprovar la moció perquè va en la seua línia. Es preocupen molt per com està el tema de l'hostaleria i, després del que ha passat aquest hivern amb els problemes climàtics, volen una platja en condicions, a la qual tothom pugua accedir d'una forma adequada per a fer que aqueixa hostaleria i tot el que comporta pugua ressorgir.

Per part seua, el vocal Marcos Serna diu que sap que els segells de qualitat són d'enguany i li alegra que tinguem banderes blaves. Però, objectivament, la platja no està bé. Una persona amb mobilitat reduïda no veurà si hi ha bandera blava, només veurà que no es podrà banyar. No demana que el bany siga perfecte però sí que hi haja un major nombre de banys. Opina que, potser, s'ha arribat al mínim per a obtenir la bandera blava però després no hi ha res. Demana que no siguen sol banys químics. Entén que és tan senzill com elevar perquè, a l'estiu, per la pròpia dinàmica dels aires, es pugua respirar. En un bany químic a l'estiu a 40 graus no es pot estar ni dos minuts.

És conscient que tenim banderes blaves i unes platges increïbles però vol anar més enllà, vol que totes les persones se senten integrades a les platges.

El veïnat demanava que s'obriren més temps els banys del passeig ja que no estan durant tot l'horari d'obertura de platges. El que no pot ocórrer és que una persona vulga anar al bany i no pugua fer-lo.

Defensaran la seua moció perquè per al que està demanant no es precisen grans inversions, no es demanen grans infraestructures sinó un manteniment de les fustes, una millora dels banys, algun punt més d'accés, augmentar el personal per a persones amb mobilitat reduïda i que l'autobús pugua aparcar més endavant perquè no tinga tant de recorregut. Es tracta de coordinació, no d'inversió ni grans gestes.

El vocal de Compromís explica que no estan d'acord amb la moció per diverses raons. En els punts 1, 2 i 4 es parla de la qualitat de l'aigua i aquesta no és una qüestió municipal sinó de la Generalitat.

Respecte als banys, no sap si ha comptat amb els dels restaurants, que són públics.

A més d'això, les mesures que s'estan adoptant són conseqüència del Covid, és una qüestió estrictament sanitària.



I, per a la gent amb problemes de mobilitat, està el servei "Porta a porta".

Després d'aquesta intervenció es passa a votar la moció alternativa que queda aprovada amb 6 vots a favor, 4 en contra i cap abstenció.

4	RESULTAT: -
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000181-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta al Consell del Districte Marítim el Grup Ciutadans relativa a la Biblioteca de la Malva-rosa	

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Desde hace años, los vecinos del barrio de la Malvarrosa están reclamando una **biblioteca** para su barrio. Cuando hemos analizado la situación, desde Ciudadanos hemos comprobado que la biblioteca más cercana, es la de la calle de la Reina en el Cabanyal, además de la instalación Bibliomar, que se trata de una biblioteca a orillas de la playa con un aforo muy limitado, limitándose aún más dicho aforo, debido a la crisis sanitaria que estamos sufriendo.

Los vecinos, se han **manifestado en varias ocasiones** por este motivo, en mayo de 2017 por ejemplo, ya reclamaban este servicio del que no dispone esta parte de la ciudad. En las propias juntas municipales y en reiteradas ocasiones, los representantes de la asociación de vecinos de la Malvarrosa, han realizado la misma petición.

Por todo lo expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos planteamos a la junta de distrito las siguientes propuestas de acuerdo:

1. Que nos comuniquen el **lugar** que han previsto para la ubicación de la biblioteca.
2. Que el próximo espacio para la biblioteca sea un **espacio polivalente**, que tenga más servicios, como salas de reuniones para los vecinos.
3. Saber los **plazos** que están barajando para dar respuesta a esta necesidad del barrio.
4. Mientras se realiza todo este proceso, **disponer un espacio habilitado** para esta función que no dependa de la instalación de Bibliomar y que cumpla con todos los requisitos necesarios en la actual situación de crisis sanitaria.

Intervé a continuació la vocal Pilar Albert del Grup Popular per a donar suport a la moció de Ciutadans perquè pensa que és una reivindicació iniciada ja en 2016, amb una recollida de signatures i perquè l'Ajuntament ja l'està gestionant. També demana que siga un espai polivalent.

La vocal del govern Isabel Dolz explica que estan d'acord que la biblioteca és necessària. Però no poden aprovar la moció perquè els punts de què consta són una mica difícils de concretar. Per això presenten una moció alternativa que arreplega els punts de la moció de Ciutadans però amb els terminis i possibilitats que l'Ajuntament té en aquests moments.

El text de la moció alternativa és el següent:



Les biblioteques són espais polivalents, ja que a més de disposar del fons bibliogràfic, sales de consulta i estudi o lectura de premsa, en elles es duu a terme programació cultural i estan connectades amb les activitats culturals i socials de l'entorn.

Actualment s'estan duent a terme els treballs previs per a determinar la ubicació idònia per a viabilitzar la construcció de la futura biblioteca de la Malva-rosa i poder començar les obres al més prompte possible. En aquests moments, no es pot determinar els terminis.

Som conscients de la necessitat de la biblioteca en el barri perquè pugua oferir un servei essencial als veïns i veïnes. Per aquesta raó, en resposta a la reivindicació veïnal, la regidora d'Acció Cultural es va reunir fa mesos amb el teixit associatiu, i prèviament va llegir les cartes i dibuixos dels xiquets i xiquetes que li van remetre a l'Alcalde i a ella entorn d'aquesta petició. Des d'aquest punt de vista, i el suport de l'Ajuntament de València a la creació d'una biblioteca per al barri:

PROPOSEM:

- Informar els veïns dels avanços respecte a la pròxima ubicació de la biblioteca, quan es confirme el lloc exacte que ocuparà en el barri.

- En el projecte es tindrà en compte els serveis que necessite el barri i la seua millor adequació a aquest.

- Arreplegar les necessitats veïnals perquè la biblioteca siga un punt de trobada veïnal i lloc de desenvolupament d'activitats culturals, igual que la resta de biblioteques de la xarxa de biblioteques municipals de la ciutat.

- Agilitar els tràmits, en la mesura que siga possible, perquè la biblioteca de la Malva-rosa pugua funcionar com més prompte millor.

Proposa a Ciutadans que s'adherisca a aquesta moció.

El vocal Marcos Serna indica que li sembla increïble que no es pugua aprovar la moció que ha presentat el seu grup. Pregunta si els estan dient que li poden donar un termini, que ni tan sols han cercat un lloc. El veïnat de la Malva-rosa porta anys i l'Ajuntament no ha sigut capaç ni de localitzar un lloc, ni alguna idea, ni si serà un espai polivalent. Considera que és urgent, com a mínim, donar una resposta ja que el veïnat el mereix després de tants anys. Finalitza la seua intervenció manifestant que no li sembla just per a ningú que li demanen que s'adherisca a la moció alternativa.

La vocal del Grup Popular, Pilar Albert, explica que no els sembla bé la moció alternativa perquè no aclareix i per aquest motiu no la secundaran.

El vocal del Grup Vox, Pedro Martínez Ábalos, intervé per a dir que per a altres coses sí que es donen molta pressa, citant el Xalet d'Aben A l'Abbar que no feia cap falta.

La Presidenta li contesta que el Xalet d'Aben A l'Abbar és un bé de rellevància local i la llei obliga a tenir-lo en condicions.



La vocal Isabel Dolz aclareix que en aquests moments hi ha unes prioritats com que els establiments i comerços vagen avant. Explica que el lloc sí que està assenyalat però no pot informar més sobre aquest tema perquè està pendent d'una signatura.

Es vota la moció alternativa que queda aprovada amb 6 vots a favor, 3 en contra i una abstenció.

5	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000062-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Popular relativa a la poda d'arbres de Parcs y Jardins	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA PORTAVOZ

MARI CARMEN SÁNCHEZ, CON DNI 19.841.107-L, Y EL VOCAL

FERNANDO ARGENTE RÓDENAS, CON DNI 20.379.032-C, EN

SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Con base al asunto referenciado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- Informe del calendario de poda de árboles de parques y jardines, así como del mantenimiento de los mismos, en el ámbito del Distrito del Marítimo.

2ª.- De cara al presente período estival, ¿qué actuaciones de poda ha realizado el Ayuntamiento de Valencia en el Paseo Marítimo y en las calles adyacentes?

3ª.- ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia plantar el arbolado en los alcorques vacíos del Cabanyal y, en concreto, en la Avenida Mediterráneo?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1. Informe del calendario de poda de árboles de parques y jardines, así como del mantenimiento de los mismos, en el ámbito del Distrito del Marítimo.

El OAM Parques y Jardines, como todos los años, está procediendo a la poda de las palmeras de los paseos de Neptuno y Marítimo.

Desde la declaración del estado de alarma por el COVID-19, la programación de poda se ha visto afectada sufriendo retrasos, atendiéndose durante la misma, los avisos urgentes y de arbolado con riesgo de caída.

En estos momentos, estamos retomando los trabajos ordinarios de poda en el arbolado viario, que no era factible realizar en durante el confinamiento.

No hay calendario anual preestablecido, hay criterios generales en base a las necesidades de poda del arbolado, realizándose programaciones mensuales y campañas anuales de poda de moreras, recogida de naranjas, campaña de revisión en verano de palmeras datileras y retirada del dátil, etc.

2- De cara al presente periodo estival, ¿qué actuaciones de poda ha realizado el Ayuntamiento de València en el Paseo Marítimo y en las calles adyacentes?

El OAM Parcos y Jardines, ya ha iniciado las labores de poda de las palmeras del Paseo Marítimo, que durarán varias semanas. Las principales actuaciones de poda realizadas en las calles adyacentes al Paseo Marítimo, son la poda de reducción de fructificación de las moreras realizada este invierno en la calle Cavite y adyacentes.

Desde octubre de 2019, se han realizado 485 actuaciones de poda en los barrios del Cabanyal, Canyamelar y Malvarrosa.

(Se adjuntan las actuaciones desde octubre de 2019 en el anexo 1)

3. Cuando tiene previsto el Ayuntamiento de València plantar el arbolado en los alcorques vacíos del Cabañal y, en concreto, en la Avenida Mediterráneo?

Están incluidos en el proyecto de participación ciudadana “Una València más verde 2”, que se encuentra en este momento en fase de redacción. La plantación se realizará en 2021.

ANEXO 1 – Actuaciones en Distrito Marítimo desde octubre de 2019

PENDIENTE
DE APROBAR



POD - Poda	443
1016 - Tamarix tetrandra	1 Tamarisco
1017 - Tipuana tipu	18 Tipuana
1030 - Ulmus minor	1 Om
1033 - Ulmus pumila	2 Om
1356 - Platanus hispanica	1 Plàtan
140 - Brachychiton populneum	7 Arbre botella
1403 - Morus alba 'Fruitless'	6 Morera sense fruits
1471 - Washingtonia robusta	4 Washingtònia
176 - Celtis australis	6 Llidoner
2002 - Citrus reshni	2 taronger
2045 - Bauhinia candicans	3 Bauhinia
2049 - Ficus rubiginosa Australis	7 Figuera de port Jackson
2074 - Bauhinia variegata	1 Bauhinia
2089 - Ficus elastica Decora	2 arbre del cautxú
2109 - Phoenix canariensis Hembra	5 Palmera Canària
2110 - Phoenix canariensis Macho	7 Palmera Canària
2115 - Phoenix dactylifera Hembra	24 Palmera Datilera
2117 - Phoenix dactylifera Macho	3 Palmera Datilera
237 - Citrus aurantium	21 taronger
238 - Citrus limon	1 Llimera
306 - Cercis siliquastrum	7 Arbre de l'amor
432 - Ficus nitida	39 Llorer d'índies
439 - Ficus rubiginosa	2 Figuera de port Jackson
507 - Jacaranda mimosifolia	1 Xicarabda
534 - Koelreuteria paniculata	1 Sapinde de la Xina
540 - Lagunaria patersonii	3 Arbre pica-pica
554 - Ligustrum japonicum	4 Troana
586 - Morus alba	177 Moreral
598 - Melia azedarach	14 Cinamomo
608 - Morus kagayamae	42 Morera
616 - Morus nigra	1 Morera negra
627 - Metrosideros tomentosa	2 Metrosider
645 - Olea europaea	7 Olivera
706 - Pinus halepensis	3 Pi blanc
707 - Phoenix roebelenii	1 Phoenix roebelenii
708 - Phoenix canariensis	2 Palmera Canària
709 - Phoenix dactylifera	6 Palmera Datilera
767 - Pinus pinea	2 Pi pinyer
988- Tamarix gallica	7 Tamarisco
RRA - Retirada rama	13
1017 - Tipuana tipu	1 Tipuana
1033 - Ulmus pumila	1 Om
1356 - Platanus hispanica	1 Plàtan
1471 - Washingtonia robusta	1 Washingtònia
464 - Gleditsia triacanthos	1 Acàcia de tres espines
489 - Hibiscus syriacus	1 Hibiscó
540 - Lagunaria patersonii	1 Arbre pica-pica
586 - Morus alba	3 Morera
682 - Prunus cerasifera pissardii	2 prunera



709 - Phoenix dactylifera	1 Palmera Datilera
RRS - Retirada restos sin poda	29
1017 - Tipuana tipu	2 Tipuana
1356 - Platanus hispanica	1 Plàtan
1375 - Pyrus calleryana	1 Peral
1471 - Washingtonia robusta	6 Washingtònia
180 - Crataegus azarolus	1 Atzaroller
2077 - Ficus drupacea var. pubescens	1 Figuera de Mysore
2110 - Phoenix canariensis Macho	2 Palmera Canària
432 - Ficus nitida	1 Llorer d'índies
439 - Ficus rubiginosa	1 Figuera de port Jackson
534 - Koelreuteria paniculata	2 Sapinde de la Xina
56 - Acer negundo	1 Auró
586 - Morus alba	3 Morera
598 - Melia azedarach	2 Cinamomo
608 - Morus kagayamae	1 Morera
706 - Pinus halepensis	2 Pi blanc
708 - Phoenix canariensis	1 Palmera Canària
709 - Phoenix dactylifera	1 Palmera Datilera
	485

PENDIENTE
DE APROBAR



6	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000062-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Popular relativa a contenidors de residus orgànics	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA PORTAVOZ

MARI CARMEN SÁNCHEZ, CON DNI 19.841.107-L, Y EL VOCAL

FERNANDO ARGENTE RÓDENAS, CON DNI 20.379.032-C, EN

SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Con base al asunto referenciado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Cuántas unidades de contenedores de residuos orgánicos existen actual-mente en el Distrito Marítimo? Interesamos desglose por barrios.

2ª.- ¿Desde el Ayuntamiento se tiene previsto colocar nuevos contenedores de residuos orgánicos en el citado ámbito? Indíquese la ubicación exacta.

3ª.- ¿Se han instalado ya todos los contenedores de color marrón previstos en el Distrito Marítimo? En caso negativo, ¿cuándo se piensa hacer?

4ª.- ¿Se han reordenado ya en “islas” todas las unidades de contenedores del distrito? De haberse hecho, ¿se abrió un proceso de consulta a tal efecto?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1ª ¿Cuántas unidades de contenedores de residuos orgánicos existen actualmente en el Distrito Marítimo? Interesamos desglose por barrios.

131 en total en el barrio del Cabanyal-Canyamelar. En el resto de barrios del distrito se instalarán durante el último trimestre de este año.



2ª. ¿Desde el Ayuntamiento se tiene previsto colocar nuevos contenedores de residuos orgánicos en el citado ámbito? Indíquese la ubicación exacta.

3ª ¿Se han instalado ya todos los contenedores de color marrón previstos en el Distrito Marítimo? En caso negativo, ¿cuándo se piensa hacer?

(Respuestas 2ª y 3ª)

Sí, tal y como mencionado en la respuesta 1, está previsto el despliegue en el resto de los barrios del distrito de Poblats Marítims en el cuarto trimestre del año 2020. Las ubicaciones exactas se comunicarán en el momento oportuno a través del Geoportal en la web municipal.

4ª ¿Se han reordenado ya en “islas” todas las unidades de contenedores del distrito? De haberse hecho, ¿se abrió un proceso de consulta a tal efecto?

Se ha reordenado y agrupado en islas completas e islas mínimas de orgánica, envases y resto todo el barrio del Cabanyal-Canyamelar de la Fase IIIA ejecutada entre noviembre y diciembre de 2019. Está previsto el resto del distrito a partir del 19 de octubre 2020, como hemos mencionado anteriormente.

En la Fase IIIA hubo un proceso participativo por la reubicación de los contenedores en islas y se atendieron y valoraron las observaciones durante dicha fase de implantación de los nuevos contenedores.

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Popular relativa a fumigació al Districte Marítim		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA PORTAVOZ

MARI CARMEN SÁNCHEZ, CON DNI 19.841.107-L, Y EL VOCAL

FERNANDO ARGENTE RÓDENAS, CON DNI 20.379.032-C, EN

SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Con base al asunto referenciado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Qué actuaciones concretas de fumigación ha realizado el Ayuntamiento de Valencia en los últimos meses en el Distrito Marítimo? ¿En qué zonas?

2ª.- ¿Se tiene previsto realizar este verano una nueva campaña de fumigación dentro del citado ámbito, ante el aumento de las temperaturas y la consiguiente proliferación de mosquitos, ratas y cucarachas en la zona?

RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

1ª.- ¿Qué actuaciones concretas de fumigación ha realizado el Ayuntamiento de Valencia en los últimos meses en el Distrito Marítimo? ¿En qué zonas?

- La Sección de Control de Plagas, dependiente del Servicio de Sanidad, informa que durante el año se realizan 2 tratamientos insecticidas y rodenticidas en la red de alcantarillado municipal para reducir la población de cucarachas y ratas consideradas como plagas sanitarias, siempre teniendo en cuenta, para la programación, aquellas zonas más propensas a una determinada plaga y que hay que atender en la época del año correspondiente.
- Asimismo, se comprueban los avisos recibidos por los cauces habituales y se llevan a cabo las actuaciones pertinentes para solucionar las molestias a la ciudadanía causadas por estas plagas en cualquier distrito municipal.
- Por otro lado, se revisan los dispositivos de control de roedores colocados en jardines problemáticos periódicamente. A esto se añade que, debido al repunte mundial de población de roedores urbanos, el Servicio de Sanidad acaba de aprobar un Plan de choque para el tratamiento de madrigueras en zonas ajardinadas, lo que intensifica la labor que ya se realizaba. Todo esto se complementa con tratamientos en arbolado en aquellos puntos que lo requieren.
- Respecto a la plaga de mosquitos se establecen dos estrategias, una el control de malladas y acequias con revisiones quincenales de noviembre a marzo y semanales de abril a octubre y por otro lado, se llevan a cabo actuaciones frente a mosquitos en el casco urbano con revisiones mensuales en los imbornales de las zonas establecidas como de riesgo, entre los meses de mayo a octubre, época de mayor actividad del mosquito. Además, al igual que el resto de plagas, se atienden los avisos de la ciudadanía, intentando localizar el foco e informando en caso de que se encuentre en propiedad privada.
- Dada la complejidad de este Distrito tanto por morfología, como por ubicación al final de la cuenca hídrica, si nos centramos en los distritos municipales contemplados en la Junta de Marítimo, dentro de la campaña, el alcantarillado del distrito 11 (Poblats Marítims) se encuentra actualmente en revisión y tratamiento durante el mes de junio. Los distritos 12 (Camins al Grao) y 13 (Algirós) se revisaron y trataron en el mes de marzo y abril respectivamente.
- Además de estas actuaciones de campaña se han atendido todos los avisos registrados tanto por la Plataforma Ciudadanos como por registro de entrada y a todos se les ha dado respuesta según criterios técnicos. A continuación se adjuntan los avisos recibidos:

A través de la Plataforma Ciudadanos:

Total avisos Marítimo: 286

- Poblats Marítims (zona 11): 134
- Camins al Grau (zona 12): 77
- Algirós (zona 13): 75

	Poblats Marítims	Camins al Grau	Algirós
Cucarachas	39	13	13
Ratas	45	30	39
Mosquitos	27	16	4
Pulgas	8	1	2
Otros	15	17	17

De los 47 avisos de mosquitos, en 21 se trataba de quironómidos, insectos que se desplazan formando nubes pero que no pican. De los 12 avisos de pulgas, todos resultaron ser mosquitos. En otros hacemos referencia a palomas, insectos no plagas y cadáveres de gato o rata.

Las calles con mayor número de quejas serían Escalante y José Benlliure por cucarachas; calles Progreso, Arnau de Vilanova, Mendizábal y Avd. Blasco Ibáñez por ratas y las calles Arnau de Vilanova y Mendizábal por mosquitos.

A través de registro de entrada:

Total avisos Marítimo: 33

- Poblats Marítims (zona 11): 12
- Camins al Grau (zona 12): 12
- Algirós (zona 13): 9

	Poblats Marítims	Camins al Grau	Algiros
Cucarachas	2	1	2
Ratas	9	8	6
Mosquitos		2	
Otros	1	1	1

Las calles con mayor número de quejas por presencia de roedores en la vía pública serían Francisco Eximenis y los Leones.



2ª.- ¿Se tiene previsto realizar este verano una nueva campaña de fumigación dentro del citado ámbito, ante el aumento de las temperaturas y la consiguiente proliferación de mosquitos, ratas y cucarachas en la zona?

- Como se ha indicado en la anterior pregunta el control de plagas se realiza de forma continua a lo largo de todo el año, reforzando en aquellas épocas en las que cada plaga tiene mayor actividad.
- Actualmente se está actuando en el distrito 11 que por sus características es propenso a la proliferación de cucarachas. Está previsto volver a revisar los tres distritos de Marítimo a lo largo de la segunda mitad del año.

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Popular relativa al Passeig Marítim		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA PORTAVOZ

MARI CARMEN SÁNCHEZ, CON DNI 19.841.107-L, Y EL VOCAL

FERNANDO ARGENTE RÓDENAS, CON DNI 20.379.032-C, EN

NOMBRE DEL GRUPO POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO

El Ayuntamiento de Valencia ha anunciado la remodelación del Paseo Marítimo y en concreto la creación de un cordón dunar, respecto a esta actuación el Grupo Popular formula las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Cuándo está previsto el inicio de las obras?

2ª.- ¿Se ha consensuado esta actuación con los vecinos y hosteleros de la zona?

3ª.- ¿El proyecto está coordinado con el resto de administraciones afectadas?



4ª.- ¿Se ha previsto ampliar las zonas peatonales? En caso afirmativo ¿cuánto espacio se ganará para el peatón?

5ª.- ¿Se ha previsto ampliar la zona de arena? En caso afirmativo ¿cuánto espacio se ganará?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA
- ALCALDIA

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM DE 6 DE JULIO DE
2020

La remodelación es una propuesta que formula el PEC del Cabanyal, no existiendo ningún proyecto redactado en la actualidad.

9	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000062-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grupo Popular relativa al Mercat del Grau	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP
MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA PORTAVOZ

MARI CARMEN SÁNCHEZ, CON DNI 19.841.107-L, Y EL VOCAL

FERNANDO ARGENTE RÓDENAS, CON DNI 20.379.032-C, EN

NOMBRE DEL GRUPO POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Respecto a la rehabilitación del Mercado del Grao y tras el anuncio, por parte del gobierno municipal, de posibilidad de apertura del mismo para finales del presente año, por parte del grupo popular se formulan las siguientes

PREGUNTAS



1ª.- ¿Sigue vigente la previsión de apertura del Mercado del Grao en diciembre de 2020?

2ª.- ¿Cuál ha sido el coste total del proyecto de rehabilitación de este Mercado?

3ª.- ¿Cuál es el modelo de gestión previsto, de las instalaciones, una vez finalizadas las obras?

4ª.- ¿Cuáles son las actividades que está previsto autorizar?

5ª.- ¿Mantendrá el horario de mañana y tarde, tal y como se ha anunciado? ¿Abrirá en horario nocturno?

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE COMERÇ

1.- Està previst que les obres acaben a final d'any 2020, a continuació com al mercat estiga a punt i s'adjudiquen els llocs de venda es procedirà a la seua obertura al públic.

2.- L'obra actualment es troba certificada per un import de 706.685,00 € (Certificació núm.16), no havent finalitzat la seua execució.

3.- La manera de gestió inicialment previst és el directe.

4.- Les activitats a autoritzar seran sempre compatibles amb els usos de l'edifici.

5.- Si. El mercat no obrirà en horari nocturn.

1.- Está previsto que las obras terminen a finales del año 2020, a continuación en cuanto el mercado esté a punto y se adjudiquen los puestos de venta se procederá a su apertura al público.

2.- La obra actualmente se encuentra certificada por un importe de 706.685,00 € (Certificación nº16), no habiendo finalizado su ejecución.

3.- El modo de gestión inicialmente previsto es el directo.

4.- Las actividades a autorizar serán siempre compatibles con los usos del edificio.

5.- Si. El mercado no abrirá en horario nocturno.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Popular relativa a la remodelació de l'Avinguda del Port		



MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA PORTAVOZ

MARI CARMEN SÁNCHEZ, CON DNI 19.841.107-L, Y EL VOCAL

FERNANDO ARGENTE RÓDENAS, CON DNI 20.379.032-C, EN

NOMBRE DEL GRUPO POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Tras el anuncio por parte del equipo de gobierno municipal de la remodelación de la Avenida del Puerto y las posibles actuaciones que un proyecto así puede agrupar, desde el grupo popular se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1ª.- ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento iniciar estas obras? ¿Y cuál es la previsión del plazo de ejecución?

2ª. ¿Cuál es el importe de las mismas?

3ª.- ¿El proyecto incluye el tramo comprendido entre las Calles Serrería y J.J. Dómine?

En caso negativo ¿Por qué motivo?

4ª.- ¿Está prevista la ampliación de ambas aceras? En caso negativo ¿por qué motivo?

5ª.- ¿Qué mobiliario urbano se empleará para delimitar la nueva zona peatonal?

6ª.- ¿Se van a eliminar plazas de aparcamiento? En caso afirmativo ¿Cuántas plazas se prevé eliminar? Y ¿Se va a poner en marcha alguna solución de aparcamiento alternativa?

7ª.- ¿Se incluye la plantación de más arbolado?

8ª.- ¿Dónde se situará el nuevo carril bici?

RESPUESTA:



SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA
- ALCALDIA

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL MARÍTIM DE 6 DE JULIO DE
2020

Las cuestiones fueron contestadas en la Comisión de Desarrollo y Renovación Urbana de
junio de 2020 a su grupo municipal

11	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000181-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Ciutadans relativa als grups de treball de la Junta de Districte	

FERNANDO GINER GRIMA - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL
CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO
CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO
MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.**

Seguimos sin tener noticias de los grupos de trabajo, como el de urbanismo. Desde el
grupo municipal de Ciudadanos preguntamos,

1. ¿Se piensan **convocar los grupos de trabajo**, aunque sea de manera telemática para que los vecinos puedan dar su opinión?
2. ¿Se tienen **planificadas** las reuniones para el resto de la legislatura? Y si no es así, ¿se tienen planificadas las siguientes reuniones en este año 2020?
3. En el expediente O-89CIU-2020-000060-00, se nos contestó en referencia a las convocatorias y citamos literalmente,

“Tienen como función esencial la elaboración de estudios, informes o propuestas de actuación

¿Si tienen una **función esencial**, no consideran que deberían ser esenciales sus convocatorias?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE
TRANSPARÈNCIA I GOVERN OBERT

Respuestas:

1.-En respuesta a la pregunta, se informa que debido a la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, así como sus modificaciones y sucesivas prórrogas, se establecieron medidas de contención por razones justificadas de salud pública, lo que determinó que no pudieran reunirse los grupos de trabajo.

En el momento actual, tras el levantamiento del estado de alarma, y para minimizar el riesgo que representa el COVID- 19 para la salud de la población, se convocarán de nuevo las reuniones, aunque se establecerán medidas de limitación del aforo del local, cumpliendo con el Protocolo de Medidas higiénicas a adoptar en las salas y espacios de reunión colectiva, en concreto, entre otras indicaciones, se deberá:

1.-Mantener en todo momento la distancia de seguridad entre personas establecidas por las autoridades sanitarias (metro y medio), tanto durante las reuniones como la entrada y salida.

2.-Es obligatorio el uso de las mascarillas en estos actos para evitar el posible incumplimiento de la distancia mínima interpersonal.

2.- Los grupos de trabajo, se convocan, con el asesoramiento técnico de la animadora cultural, con la periodicidad que sea necesaria para proponer y planificar las actividades culturales de cada junta Municipal. La información sobre las reuniones se encuentra disponible en la web municipal.

3.- Por la Delegación de Participación y Acción vecinal se consideran esenciales las reuniones de los grupos de trabajo, como un mecanismo de participación, en el que partiendo de un presupuesto que se asigna a cada Junta municipal se organizan las actividades culturales, se proponen talleres, se realizan concursos, se elevan propuestas al Consejo sobre temas de interés, en el ámbito del distrito etc. El Reglamento de Transparencia y Participación ciudadana, regula en el artículo 91 estos grupos de trabajo.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000181-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Ciutadans relativa al Centre Cívic del Cabanyal		

FERNANDO GINER GRIMA - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Respecto al tema del **centro cívico** en el barrio del Cabanyal, desde el grupo municipal de ciudadanos tenemos las siguientes preguntas,

1. ¿Se han finalizado todos los trámites para **comenzar** los procesos de licitación de las obras?
2. ¿Se tienen ya las **fechas** de los concursos de licitación para las obras y posteriores fases?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuestas:

1.- En respuesta a la pregunta, se informa que finalizados los trámites administrativos, en la Plataforma de contratación del Sector público, se ha licitado mediante procedimiento abierto la licitación pública para contratar la Ejecución de las obras de construcción de un centro cívico en el Cabanyal, calle San Pedro 39 a 59 y calle Lluís Despuig en el marco de la Convocatoria de Expresiones de Interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Barrio Cabanyal-Canyamelar-Cap de França (EDUSI 3C VALÈNCIA) cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

La información está disponible en el enlace. <https://contrataciondelestado.es>.

2.- La fecha fin de presentación de ofertas es el 6 de julio de 2020.

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000181-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que formula al Consell del Districte Marítim el Grup Ciutadans relativa a les obres del Mercat del Grau	

FERNANDO GINER GRIMA - PORTAVEU - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En referencia a las obras del **mercado del Grao**, y de las cuáles ya se contestaron algunas preguntas en la anterior junta municipal, seguimos teniendo las siguientes dudas,



1. ¿Se realizaron catas antes de realizar el proyecto de rehabilitación? ¿El **proyecto de rehabilitación** no las contemplaba? ¿Podemos consultar dicho proyecto? ¿Qué técnico del Ayuntamiento está dando el visto bueno a las obras de rehabilitación?
2. Comentan que las partidas de refuerzo estructural suponen un aumento del **20% del presupuesto** ¿Se podrían ver desglosadas esas partidas para poder valorarlas?
3. ¿Cuánto tiempo han estado paralizadas las obras del mercado debido a la crisis sanitaria? ¿Podrían darnos la **nueva fecha** de finalización después de todo este retraso?
4. ¿Qué técnicos del Ayuntamiento de Valencia han dado el visto bueno para la retirada de las tejas de la cubierta?
5. ¿A quiénes se les han entregado las tejas retiradas y donde se encuentran guardadas?

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE COMERÇ

1.- No es van realitzar tastos abans de redactar el projecte de rehabilitació.

El projecte de rehabilitació inclou en el seu capítol 1 Actuacions Prèvies les partides 01.18 Assaig de càrrega d'amb placa i 01.20 Estudi Geotècnic.

El projecte pot consultar-se (PIAE o Perfil del Contractant)

Els Tècnics que integren l'Oficina Tècnica del Servei de Comerç són:

Jesús Miguel Carnicer Lurbe (Cap de l'Oficina)

Javier Aguilar Nolis

2.- L'import final de les partides de reforç estructural serà establert en el projecte modificat, actualment en redacció, que inclourà els preus descompostos i la seua aplicació als mesuraments per a obtindre'l.

3.- Les obres es van suspendre durant 11 dies.

La nova data de finalització serà establida en el projecte modificat actualment en redacció.

Està previst que les obres acaben a la fi de l'any 2020.

4.- La retirada de teules de la coberta s'ha realitzat segons la previsió de la partida 01.02 del projecte, segons instruccions de la Direcció Facultativa d'Obra. Els components de l'Oficina Tècnica del Servei de Comerç són els indicats en el punt 1.

5.- Les teules desmuntades s'han retirat a abocador, atés que es trobaven clivellades i fisurades.

1.- No se realizaron catas antes de redactar el proyecto de rehabilitación.

El proyecto de rehabilitación incluye en su capítulo 1 Actuaciones Previas las partidas 01.18 Ensayo de carga de con placa y 01.20 Estudio Geotécnico.

El proyecto puede consultarse (PIAE o Perfil del Contratante)

Los Técnicos que integran la Oficina Técnica del Servicio de Comercio son:

Jesús Miguel Carnicer Lurbe (Jefe de la Oficina)

Javier Aguilar Fletes

2.- El importe final de las partidas de refuerzo estructural será establecido en el proyecto modificado, actualmente en redacción, que incluirá los precios descompuestos y su aplicación a las mediciones para obtenerlo.

3.- Las obras se suspendieron durante 11 días.

La nueva fecha de finalización será establecida en el proyecto modificado actualmente en redacción.

Está previsto que las obras terminen a finales del año 2020.

4.- La retirada de tejas de la cubierta se ha realizado según la previsión de la partida 01.02 del proyecto, según instrucciones de la Dirección Facultativa de Obra. Los componentes de la Oficina Técnica del Servicio de Comercio son los indicados en el punto 1.

5.- Las tejas desmontadas se han retirado a vertedero, dado que se encontraban agrietadas y fisuradas.

14	RESULTAT: -
ASSUMPTE: INTERVENCIIONS VEÏNALS	

Intervé, en primer lloc i de manera telemàtica, el representant de l'associació Otras Kulturas, Albert Brandy, plantejant les següents qüestions:

1. "En el Bloque de Portuarios se escuchan casi a diario cacareos de gallos durante todo el día. Si bien últimamente se nota que han puesto algún sistema de aislamiento y los tienen en los cuartos interiores.

Si la PLV viene e incauta alguno, solo se llevan los que tienen la cresta corta y están pelados de plumas. El resto se los entregan a los maltratadores, en muchas ocasiones menores de edad. La Ordenanza de Animales del Ayuntamiento de Valencia prohíbe expresamente le tener aves de corral en el entorno urbano.

La Ley de Bienestar Animal prohíbe el sacrificio domiciliario, por lo que estos animales deberían de ser incautados en todas las ocasiones.



El acostumbrarse los menores de edad a la violencia con los animales les hace ser violentos de mayores con problemas de sociopatía y violencia machista y doméstica hacia mujeres, ancianos y niños (los estudios científicos al respecto se pueden ver en internet).

Recientemente he sido agredido por uno del bloque mientras esperaba en un paso de cebra, causándome lesiones en el ojo de importancia, esa persona pega frecuentemente a su mujer y ha llegado a pegar a un anciano que la defendió. Llamada la CNP ni siquiera le identificaron. No es tema aquí de los comportamientos ilegales de la CNP sino que el maltrato animal, desde pequeños, consentido tácitamente por el Ayuntamiento va formando futuros maltratadores. También se ven con frecuencia perros por el bloque PPP muchos con rastros de cicatrices de peleas".

2. Reitera la siguiente petición que ya fue formulada en un Consejo anterior. "Durante décadas el Bloque Portuarios, antes Bloque Ruiz Jarabo, no ha tenido cartel indicador de calle, a pesar de las obligaciones legales al respecto. A pesar de haber dos calles por medio, al no tener casas esas calles, los moradores del bloque ha utilizado como referencia los carteles más cercanos visibles que eran los de la Plaza de los Hombres del Mara para dar su domicilio.

El ayuntamiento los ha empadronado en ese domicilio, Correos les entrega sus cartas y hasta en el registro de la propiedad aparecen viviendas del Bloque Portuarios como Hombres del Mar.

Eso conlleva que las intervenciones policiales, por pederastia, drogas, los lanzamientos judiciales etc. se intenten hacer en la Plaza de los Hombres del Mar, puesto que muchos de los números de Bloque Portuarios coincide con casas de Hombres del Mar.

En varias ocasiones casi entra el juzgado en mi casa por la fuerza y cambian la cerradura luego de vaciar el contenido.

Es necesario no solo poner la placa que, por fina la han pesto, sino comunicar los errores al Ministerio del Interior para que cambie DNI, vehículos etc, además de al decanato de los juzgados comunicando los números de registro catastral, a Correos, a las empresas de mapas por GPS y a todo organismo que corresponda".

3. "El registro electrónico va fatal, solo funciona con algunos navegadores, se necesita instalar el autofirma a pesar de usar la cl@ve y le autofirma la mitad de las veces no funciona. Especialmente si es con DNI electrónico.

Con certificado de empresa sí que va pero el DNI electrónico no se puede instalar en el ordenador.

La Generalitat ya se ha actualizado tiene una plataforma de firma más sencilla y que no precisa instalar nada.

Los bancos permiten que cualquiera que sepa tu contraseña pueda dejarte sin un duro y por eso ponen medidas adicionales de seguridad y se pueden usar sus páginas con cualquier navegador.

Hemos estado confinados tres meses casi, y no se ha podido utilizar más de la mitad de las veces el registro electrónico.

Y si eso me pasa a mí, que llevo desde pequeño trasteando con ordenadores, imagínense con una persona que tiene poco conocimiento de informática".

4. Reitera la siguiente petición que ya fue formulada en un Consejo anterior. "Durante todo el confinamiento en la Plaza Hombres del Mar hemos tenido mosquitos como cazabombarderos, ahora parece que ha disminuido un poco si bien todavía hay.

Las actuaciones sanitarias no estaban sujetas a confinamiento en ninguna de las fases.

En la actualidad los jardines de la Plaza Hombres del Mar tienen un montón de bichos en el césped, especialmente por la noche, es un tipo de insecto muy pequeño que sobre todo ataca por la noche, llega a la altura de las rodillas como mucho y su picadura es muy molesta, si bien no deja marca, o eso creo puesto que con mi discapacidad no puedo doblarme para verme las piernas, pero al menos no deja grandes marcas. Se ha avisado a la empresa lokimica varias veces pero el problema sigue estando.

También indicar que en esa plaza no se riega el césped desde hace dos años nada más que cuando llueve. Antes venía un chico a diario, con una moto y se pasaba las dos hora matutinas a las que venía whatsappeando, alguna vez le daba por conectar el riego en la parte que funcionaba, que la mitad de la zona ajardinada, pero ahora ni siquiera viene a hacer bulto. Quizá esos pequeños bichos que nos atacan puedan estar relacionados con la falta de riego?"

5. "En el Mercado Municipal del Cabanyal no se está permitiendo el acceso a personas con movilidad reducida que usan elementos de ayuda.

En mi caso me han negado el acceso violentamente, casi a la hora del cierre, cuando ya no quedaba gente.

Como no puedo cargar peso, cuando voy de compras uso una bicicleta eléctrica, tal y como me recomendó el médico para desplazarme y al entrar en los sitios, llevándola de la mano, cargar en ella el peso, que, con las muletas no podría llevar de forma alguna.

La persona que me sujetó del brazo con fuerza haciendo contacto físico (y además en pleno confinamiento) se negó a identificarse, pero era del mercado porque estaba acompañado de un vigilante de seguridad que incumplió su deber al no garantizar mis derechos.

Al final tuve que llamar a la Policía Nacional y con su intervención me dejaron pasar.

Según el informe que hizo la encargada del mercado al respecto fue el Secretario de la Asociación de Comerciantes el que actuó, lo cual no es cierto porque a Ximo lo conozco. La persona esa es alguien que dijo ser delegado de los comerciantes, pero se negó a mostrar documento alguno al respecto diciéndome entre risas y burlas que se lo pidiera por burofax.

Atendiendo a artículo 15.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTAIPBG) y resto de esa Ley, solicito se identifique

a la persona en cuestión , con sus datos, cargo que ocupa y la copia de los TC1 relativas a su afiliación o no a la seguridad social.

Y se explique el motivo de no poder llevar de la mano bicicletas o patinetes según el cartel ilegal que han puesto en la puerta del mercado puesto que esa prohibición no está amparada en ninguna ley, u ordenanza. Por otra parte los mercados municipales se consideran a efectos legales vías públicas aunque tengan puertas y tejado. Haciendo constar que ahora ponen carros de supermercado sin desinfectar a disposición de personas con discapacidad los cuales son más difíciles de manejar cuando no se tiene fuerza en las piernas con el consiguiente riesgo de accidente en el interior y abultan mucho más que una bicicleta o patinete que serían más aptos incluso para personas sin movilidad reducida para los estrechos (y por tanto ilegales) pasillos del mercado".

6. "En la Plaza Hombres del Mar y todo el entorno del bloque portuarios no se hace la retirada de muebles abandonados en la vía pública diaria que tanto se anunció a bombo y platillo con la entrada del nuevo regidor de limpieza.

Como mucho se colocan los muebles en posición de poder ser utilizados nuevamente al día siguiente, adjunto unas fotos al respecto de cómo está el jardín antes y después de que pase el servicio de limpieza, así como del resto del entorno.

Lo de prometer una cosa y no cumplirla podría ser delito si nos atenemos a la Ley General de Publicidad , que regula la publicidad engañosa, y también en la de consumo. Que no se haya aplicado antes esa Ley a los políticos no quiere decir que no pueda aplicarse.

Si es necesario que pase el camión todas las noches, incluso acompañado de la plv pues que pase, o al amanecer.

Estoy seguro que si yo voy a la calle Colón y me pongo allí a hacer vida en la calle me echan en cinco minutos, si en la calle Colón tuviese un gallo cantando todo el día en la casa alguien se acordaría que está prohibido por la Ordenanza de Animales tener aves de corral en casas urbanas, si no me echasen por estar de fiesta en la calle Colón y dejase las sillas apartadas para el día siguiente me las quitarían en menos de cinco minutos y encima me multarían.

Y en la calle Colón tampoco es que haya una especial predominancia de catalanistas, por lo que esa dejadez en el marítimo debería tener consecuencias PENALES por un delito de odio (aporafobia se llama el odio a la gente pobre) pues es la única explicación que le encuentro a esa diferencia de trato entre la Calle Colón o cualquier otra similar y el olvidado Cabanyal ciudad sin ley)".

La Presidenta, Gloria Tello, indica que es donarà trasllat de les preguntes a les delegacions competents, excepte la referent als mosquits que la contesta el Vicepresident, Emiliano García, per ser el competent per a contestar.

Intervé aquest últim per a explicar que enguany s'ha incrementat d'una forma molt important el tractament de plagues. Es compromet a parlar amb l'empresa Lokimica. Sembla ser



que hi ha un moment determinat en el qual hi ha molts mosquits i no són els mosquits tigre. Es tracta d'uns molt xicotets que duren una temporada molt curta, no arribant a 15 dies. Pregunta si es refereix a aquest últim tipus d'insectes.

Albert Brandy diu que no sap si és mosquit o puça però és una cosa molt xicoteta que només arriba a l'altura del genoll. Emiliano García explica que, a més dels tractaments en embornals i, en col·laboració amb la Delegació de Jardins, s'estan duent a terme respecte a les rates. S'atenen totes les crides, independentment de la programació que no sols es compleix sinó que s'ha ampliat. A més explica que l'empresa Lokimica té l'única maquinària que creu que hi ha a Espanya que fumiga d'una forma molt suau, de tal forma que no arrossega l'aire i molesta a les persones. És una màquina d'última tecnologia, molt cara. També s'ha contemplat un altre sistema com són els helicòpters, sobretot en les zones de l'antic llit del Túria i, quan es va aplicar, els mosquits van desaparèixer. S'ha ampliat l'atenció i els tractaments. El que ocorre és que, encara que s'actue, l'endemà tornen a aparèixer perquè la població es manté però disminuint-la. Erradicar-la és totalment impossible. La tecnologia que s'està emprant és capdavantera, no agredeix a les persones i és molt efectiva. Finalitza dient que, precisament, els últims 15 dies, la desinsecció de paneroles i mosquits ha estat centrada en el Districte Marítim.

Interviene en segundo lugar Gustavo Vivas, en representación de la Plataforma "El Litoral per al Poble" haciendo un resumen de los documentos que constan a continuación.

PENDIENTE
DE APROBAR



Interacción ciudad-mar-puerto

El editorial de LEVANTE-EMV del domingo 12 de enero de 2014 y una excelente nota de Hortensia García recordaron a la opinión pública que el *Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)* de Valencia cumplió 25 años el pasado 29 de diciembre y que, entre los temas aún pendientes de esta potente herramienta urbanística elaborada con la dirección del arquitecto Alejandro Escribano en el fecundo mandato del alcalde Ricard Pérez Casado, están el Parque Central y terminar la fachada marítima con dos articulaciones clave de **interacción ciudad-mar-puerto**: la dársena o Marina Juan Carlos I y el remate del Jardín del Turia.

Pero es preciso resaltar que este cumpleaños coincide con varios planes y propuestas oficiales (unos paralizados, otros apenas esbozados y todos en discusión) en la amplia franja de norte a sur que incluye los distritos municipales de Poblats Marítims, Camins al Grau y Algirós, cuyo desenlace en los meses que faltan para las elecciones locales y autonómicas de 2015 (si no se adelantan) definirá el futuro de nuestra querida **ciudad marítimo-portuaria** en el siglo XXI. Se trata del *PEPRI del Cabanyal-Canyamelar*, el *PE de la Marina*, el *PAI de Grao-Cocoteros* (que dependen del Ayuntamiento) y la propuesta de *Delimitación de Usos y Espacios Portuarios (DEUP)* de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), que depende del Ministerio de Fomento, condiciona el *PE de la Marina* y afecta gravemente el castigado pero resistente barrio de Natzaret.

El *PEPRI* tiene que ser redefinido a la luz de reciente decisión del Consejo de Ministros que invalida las pretensiones de la Alcaldesa Rita Barberá de prolongar la Avenida Blasco Ibáñez destruyendo la trama histórica del Cabanyal-Canyamelar; el *PE de la Marina* ha sido cuestionado no sólo por políticos, técnicos y ciudadanos, sino por empresarios del turismo y la hostelería; el *PAI* debe ser revisado en trazado y edificabilidad una vez el privilegiado *jamón urbano* de Grao-Cocoteros se ha liberado del anillo de asfalto del *Circuito Urbano de Fórmula 1* (¿alguien llegó a pensar, de verdad, en un mercado de viviendas de *alto standing* sometidas a la servidumbre de un peligroso, molesto, ruidoso y contaminante evento de verano?); y es previsible que la APV haya ampliado el plazo de exposición pública de la *DEUP* (hasta el 31 de enero), no sólo por la explícita demanda en las alegaciones presentadas por AA VV, partidos y colectivos ciudadanos, sino por la innovadora formulación de una propuesta alternativa en las *Alegaciones* elaboradas, en doce días naturales (incluidos festivos navideños), por la *Associació de Veïns y Veïnes de Natzaret*, con la activa colaboración de AA VV aledañas y de las asambleas (del 15M) de Poblades de la Mar y Algirós y presentadas el 2 de enero en la APV.

Fruto de este intenso trabajo colectivo, además de las *Alegaciones* y propuesta (que plantea un borde puerto-ciudad amable para el barrio, útil para el puerto, viable para las administraciones públicas y rentable para el conjunto de la sociedad), fue la creación, el viernes 10 de enero, de la **Plataforma El litoral per al Poble (PELPAP)** que, con el antecedente de un *Comunicado* publicado el 4 de julio del año pasado y con la inicial vinculación de AA VV y colectivos ciudadanos de los distritos marítimos y partidos (EUPV y Compromís), está abierta a instituciones (como universidades y colegios profesionales), entidades y personas que estén a favor de la **ciudad marítimo-portuaria amable y competitiva** que merece, debe y puede ser Valencia una vez l@s ciudadan@s, el 99%, destituyamos con nuestro voto -en conciente y masivo uso de nuestro derecho democrático-, a las autoridades que han fraccionado y ensimismado el planeamiento urbano y territorial al someterlo a las demandas y *fantasías especulativas* del 1%.

Pues estas autoridades son las mismas que, en 20 años de poder casi absoluto y gracias al modelo de desarrollo basado en el ladrillo (con liberalización del suelo y desregulación bancaria) y los grandes eventos (*enanos* en la escala de los motores del desarrollo urbano en otras latitudes), adobado con altas dosis de incompetencia y corrupción, han agravado las consecuencias de la crisis en la ciudad y en toda la Comunidad Valenciana; han



recortado servicios públicos e incrementado la pobreza de la población; han propiciado todo tipo de malversaciones y despilfarros; han llevado a la quiebra el sistema bancario regional; han debilitado el otrora pujante sistema de Innovación (empresas, universidades e institutos tecnológicos); han enlodado la cooperación internacional; han clausurado la radiotelevisión valenciana y están a punto de *feriar* el buque insignia del fútbol profesional.

Todo esto comandado, en pactados relevos y turbia red de mutuos favores, por el *cartel de los cuatro*: Eduardo Zaplana, José Luis Olivas, Francisco Camps y Rafael Blasco; tres de ellos con graves imputaciones penales y todos pendientes del inapelable juicio de I@s ciudadan@s en las urnas que, en su caso y como ha de ser, incluirá a cómplices y sucesores políticos.

En previsión del relevo democrático que se iniciará en las elecciones al Parlamento europeo el próximo 25 de mayo -por aquello de que si Europa incide en la vida del barrio, las familias y las personas; las personas, las familias y los barrios pueden y deben incidir en la vida de Europa-, la **PELPAP** ha creado un **Grupo de Trabajo** que, articulando reflexión y acción, presente propuestas de futuro en la **interacción ciudad-mar-puerto** y no sólo puerto-ciudad (como se plantea de manera unilateral y miope en la *DEUP*), y acciones que creen conciencia y activen participación ciudadana.

Tal es el caso de la idea de proponer a la UPV y a la UV la realización de un ciclo de debates sobre el *PEPRI*, el *PAI*, el *PE* y la *DEUP*, con el objetivo de avanzar en la construcción de una visión colectiva (político-técnico-cívica), integral y documentada de toda la franja urbano-marítima-portuaria de Valencia que nutra el nuevo urbanismo que requiere la ciudad y prepare la revisión del *PGOU* que sustituya a la planteada por las autoridades municipales hace cinco años y que hoy se encuentra totalmente desfasada¹; así como la articulación con el futuro *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valencia (PMUS)* que, entre las líneas estratégicas indicadas en primer documento, plantea *reforzar la participación de los modos de desplazamiento más eficientes y menos contaminantes*.

O la idea proyectual, coherente con esta lógica estrategia de movilidad urbana, de una alameda o paseo peatonal con carril bici que, partiendo de *las Navas* (de la calle Juan Verdeguer) y habilitando el *Cuc de Llum* -la excelente pasarela que se construyó para el *CUF1* y está totalmente inutilizada-, reordene el *jamón* de Grao-Cocoteros con un grato y rentable eje de actividades comerciales, sociales y culturales; permita la conexión desde el norte del paseo marítimo de La Malvarrosa hasta el sur del Parque de Natzarret, con intercomunicaciones con el centro histórico y el oeste de la ciudad por la Avda. de Los Naranjos, la Avda. Blasco Ibáñez, la Avda. del Puerto, la Avda. de Francia y el Jardín del Turia (resolviendo el estanque de aguas contaminadas y putrefactas que desaparecen en un sumidero bajo una rotonda del puerto), y prevea futuras prolongaciones hasta Port Saplaya, el Saler y la Albufera...

Esta idea ilustra la amplia gama de *utopías concretas* a construir para y con las personas, el 99%, en sustitución de las fallidas y *fantasías especulativas* del 1% hechas con dinero público (para beneficio privado y deuda pública), y tendría una acción fundacional en la *Toma del Cuc* a organizar por el **Grupo de Trabajo**, con participación de entidades y personas de toda la ciudad y área metropolitana.

Gustavo Vivas

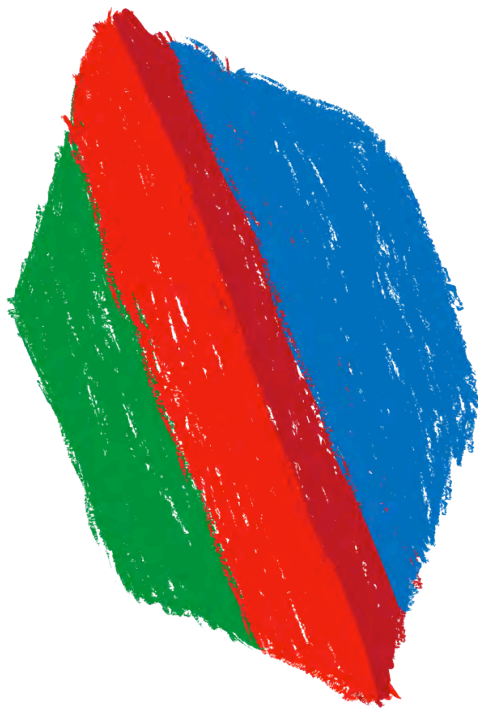
València, 12 de enero de 2014

¹ El señor Martín Quirós Palau, exconcejal portavoz del PP en el Ayuntamiento Valencia, publicó un artículo (LEVANTE-EMV 13-01-2014) titulado *Ya estamos el mapa, ¿y ahora qué?*



*Reflexión propositiva hacia la construcción del
OBSERVATORIO CIUDADANO, POLÍTICO Y TÉCNICO*

DEL LITORAL VALENCIANO 2030



Gustavo Vivas Rebolledo

Reunión de la Plataforma El Litoral per al Poble (PELPAP) - AVV Grau Port
Valencia, 11 de noviembre de 2016



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

Son muchos los insumos que nutren la presente **propuesta**, aportados por diferentes entidades, personas y eventos en **Colombia** y en **España** hace días, meses y años. Entre los más recientes se encuentra el documento de Carlos Taboada, titulado *Creación de un observatorio de debate vecinal social sobre el puerto de Valencia y su litoral*, fechado el 04/09/2016 y precedido por una presentación sobre la evolución histórica del puerto; y destacan la *Coordinadora Fórmula Verda* (entre 2008 y 2010); la *Asamblea 15M de Algirós* (desde mayo de 2011); la *Plataforma El Litoral per al Poble* (desde diciembre de 2013); los círculos de *Podemos Poblatz Marítims, Algirós y ORBE* (desde octubre de 2014); las jornadas sobre los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Proyecta Valencia Hacia el 2030* (desde el pasado mes septiembre), y las mesas de trabajo del *Civic Factory Fest* (actualmente en desarrollo).

La rica aportación de ideas en escritos, palabras o acciones -sin olvidar a Sócrates, Nietzsche o Zuleta-, me ha enseñado a **mirar**, que es más que **ver** porque implica atención e intención; y a **observar**, algo más que **mirar** porque implica distinguir, comparar, discernir, *rumiar*, decidir, o sea, **pensar**, condición necesaria para **crear**. Con la **propuesta** y su concreción se busca retornar a la sociedad **valores recibidos**, con **valor añadido** por *rumias* colectivas.



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)



ANTECEDENTES

En 1516 se publicó en Lovaina el libro de Tomás Moro (sire británico y santo católico), titulado *Del estado ideal de un república en la nueva isla de Utopía*, nutrido con la visión crítica del autor sobre el reinado de Enrique VIII (que le costaría la vida) y las cartas (y leyendas anexas) de Cristóbal Colón y Américo Vespucio que circulaban en Europa sobre las recién descubiertas tierras indianas. En los 500 años transcurridos desde entonces, la humanidad ha conocido utopías de todo tipo: De paraísos a infiernos; mundiales o individuales.

En marzo de 2014, la PELPAP aprobó un **Manifiesto** con dos objetivos **generales** y **10 específicos**. El texto ha sido modificado en los objetivos específicos (que hoy son 12), manteniendo los **generales**, que son:

A.- Desterrar las fantasías especulativas del urbanismo al servicio del 1% y de los costosos caprichos de políticos incompetentes y corruptos que han sido factor clave en la agudización de la crisis y en la ruina y descrédito de nuestra tierra. Entre los ejemplos de estas perniciosas **fantasías**, figuran la **Copa América**, el **Circuito Urbano de Fórmula 1**, y el inconexo y privatizador **Plan Especial de la Marina (RJCI)**, redactado para maquillar los restos del naufragio de estos eventos, mediando una consulta ciudadana populista y de opereta. El **PE RJCI** tiene aprobación inicial en octubre de 2014 y definitiva en enero de 2015, cuatro meses después de la aprobación de la DEUP del Puerto y la cesión tramposa de la dársena al Ayuntamiento y tres antes de las elecciones autonómicas y municipales de mayo, con presagios de una hostia del copón!!



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

B.- Impulsar las utopías concretas del urbanismo al servicio de las personas, de los barrios, del 99% de la ciudadanía, promovido con criterios de sostenibilidad, equidad y verdadera participación ciudadana, en todos los barrios del frente marítimo-portuario de Valencia, del conjunto de la ciudad y de todas las ciudades y pueblos del **litoral valenciano**; actuando localmente y pensando globalmente.

FANTASÍA Y UTOPIA EN LA DÁRSENA HISTÓRICA

Hace 14 años, Ernesto Bertarelli, patrón del club de Vela **Alinghi** (Ginebra) y el hombre más rico de Suiza (dicen), vendió a los gobiernos español, autonómico y municipal de entonces, la **fantasía especulativa** de la **Copa América**, con inversión pública de 400 millones de euros, gestionada por el Consorcio Valencia 2007. Las voces ciudadanas, políticas y técnicas en contra fuimos tildadas de resentidas y antivalencianas!!

Hoy, recuperado, reconocido y re-sentido el protagonismo ciudadano; madurado a golpes el sector técnico; con varios de aquellos políticos venales en el banquillo y nuevas autoridades a nivel autonómico y municipal, la poderosa triple alianza ciudadano-político-técnica con la **democracia siglo XXI** (de **plazas, urnas y TIC**) es apta para construir **utopías concretas** (Ernest Bloch dixit) al servicio del 99%.

La propuesta del Observatorio que se presenta hoy para discusión en la PELPAP y entidades afines, podría ser uno de los nuevos e innovadores usos de la reciclada base del **Alinghi**, que, con sus hangares abiertos a los/as paseantes de la dársena, podría ser la **Polibase del Futuro**. ¿No es, acaso, un sueño posible?



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

Se propone, pues, una **reflexión colectiva** hacia la **construcción participativa**, con **innovación abierta**, de un **observatorio** conceptualmente sólido, económicamente viable y socialmente útil del **litoral urbano y metropolitano de Valencia**; a desarrollar con una activa y directa **participación ciudadano-político-técnica** para generar sinergias colaborativas y economías de escala con entidades afines a nivel regional y planetario.

En la presentación se intenta ofrecer respuestas sencillas a preguntas complejas, como: ¿Qué son los **observatorios** y qué evolución han tenido? ¿Para qué sirven? ¿Por qué, para qué, cómo y dónde se propone un **observatorio** costero-mediterráneo?

En la historia del conocimiento -en la que se inscribe la de los observatorios e I+D+I asociada-, la evolución de modelos teóricos y prácticos de éstos se ha visto acelerada en los últimos 30 años por el avance de las TIC, de la innovación abierta, del software libre o de código abierto y otros insumos lógicos, técnicos y tecnológicos. Pero hay cuatro funciones/objetivos que los caracterizan y diferencian de otras realidades con las cuales interactúan o se complementan. Estas son:

- **Recoger** información sobre objetos, hechos o situaciones de carácter físico o natural y social.
- **Seguir o monitorizar** (con indicadores fiables) la evolución comparativa de lo observado.
- **Compartir** lo co-seguido con los colectivos de **reflexión/acción** y entidades de I+D+I y afines.
- **Comprobar** que se cumplen las previsiones establecidas.



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

PERTINENCIA, VIABILIDAD Y UTILIDAD

Para ilustrar estas necesarias condiciones del **observatorio** que se propone, sirven las preguntas surgidas el pasado 25 de octubre, en una visita preparatoria del Civic Factory Fest a la base del **Alinghi**, implantada en la dársena para las ediciones **32** (2007) y **33** (2010) de la **Copa América**.

Se trata de preguntas sobre una serie de **situaciones locales** que, de haber sido detectadas y analizadas de forma **documentada, tranquila y transparente** en su momento, 2003, por un **observatorio ciudadano, político y técnico** -no de la forma **ligera, opaca y tramposa** con que fueron tratadas por los gobiernos municipal, autonómico y nacional de entonces, presididos por Rita Barberá, Francisco Camps y José M^a Aznar con Rodrigo Rato como vicepresidente-, no habrían tenido el catastrófico resultado de una deuda (creciente) de 430 millones de euros; una desmesurada y lesiva ampliación norte del puerto; millonarios amarres vacíos y enormes artefactos diseminados sobre la dársena con un incierto destino.





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

Algunas de las **preguntas** siguen siendo de actualidad, enriquecidas con la perspectiva del tiempo y, sobre todo, con los aprendizajes mencionados al principio. Y son, por ejemplo:

- Si de las 65 ciudades europeas que optaron a ser sedes de la **América's Cup**, quedaron sólo **Lisboa, Marsella, Nápoles y Valencia**; y las primeras desistieron por la oposición de pescadores, estibadores y colectivos antiglobalización: ¿Cuál fue el precio del *cheque en blanco* ofrecido por las administraciones españolas al señor Ernesto Bertarelli, impulsor del evento, para confirmar la sede?
- ¿Por qué un evento que ha dejado beneficios en las ciudades donde se ha realizado desde 1851 (en Reino Unido, EEUU, Nueva Zelanda y Australia), arrojó pérdidas en Valencia? ¿Dónde está el preceptivo balance económico-social de la **América's Cup**? ¿Dónde fueron a parar los beneficios?
- ¿Qué infraestructuras se construyeron en la dársena y puerto con el préstamo de 400 millones de euros que el **ICO** hizo al Consorcio Valencia 2007? ¿Quién pagó el diseño y construcción de las bases del evento? ¿Quién ostenta ahora la propiedad de las mismas? Si tres de las bases han sido recicladas para una Escuela de Empresarios y Lanzadera ¿Qué usos públicos, privados o mixtos podría tener la base del **Alinghi**? ¿Cuándo y cómo está prevista la revisión del **PE de la Marina** por las nuevas autoridades? Las **respuestas** son básicas para cimentar bien el *Civic Factory Fest*.

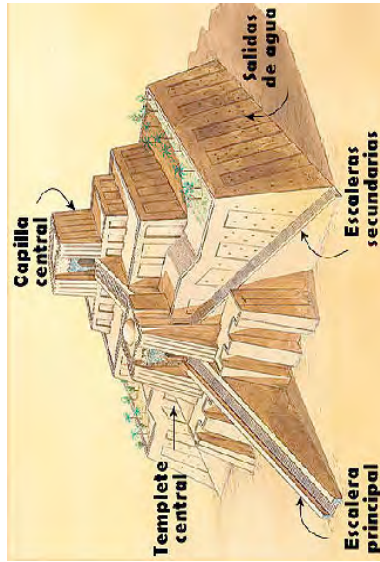


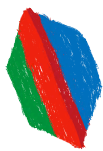
Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

Ilustradas la pertinencia, viabilidad y utilidad de un observatorio del siglo XXI, cabe recordar los de **hace 2.700 años**: Los *zigurats*, con **miradores sagrados** astronómico/astrológicos, donde los sacerdotes interpretaban las señales del cielo para dominar en la tierra. El sacro poder del saber!!



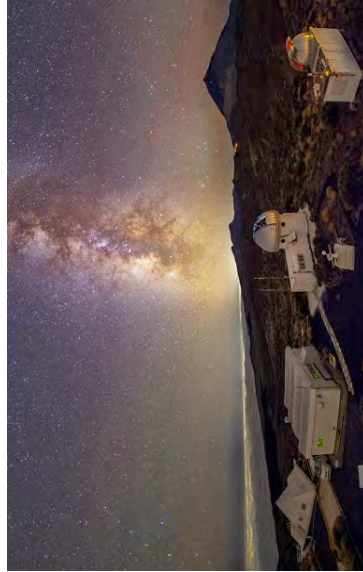
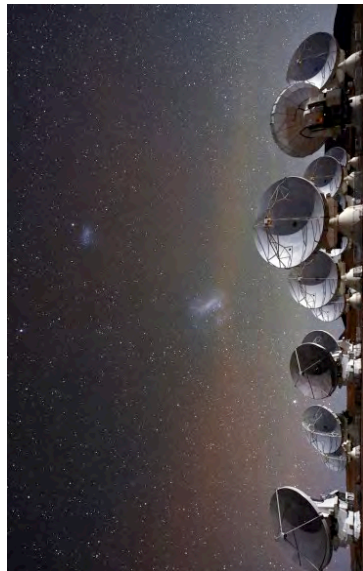
AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

Los observatorios astronómicos (terrestres) de hoy son gigantescas y complejas instalaciones de antenas o **espejos captadores** de luz de 10, 20, 30 y hasta 40 ms de diámetro. Los más potentes del mundo están ubicados en Chile, España y EE UU.



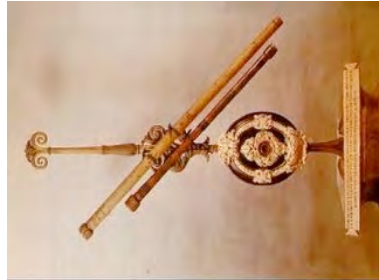


Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

En el siglo **XVII** llegó el **telescopio**. La invención de Galileo Galilei, en 1609, fue un salto cualitativo porque a pesar de que los **lentes** iniciales apenas aumentaban 20 veces, fueron un **instrumento clave** para recoger más y mejor información para poder desarrollar más y mejores investigaciones. Hoy los telescopios siderales (en satélites aún pequeños) aumentan miles de veces.



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

OBSERVATORIOS SOCIALES, URBANOS Y TERRITORIALES

El origen de estos **observatorios** se puede localizar en la Ilustración; en el paso del medioevo a la modernidad, o sea, a lo largo de unos cuantos siglos. Los hay muy diversos y complejos, siguiendo la diversidad y complejidad de las sociedades, ciudades y territorios observados, el avance en las ciencias afines y la consolidación de las instituciones y entidades a las que suelen estar vinculados: Autoridades de diferentes ámbitos, universidades, institutos y centros de investigación, sectores productivos, gremios, etc.

Si en las culturas de Mesopotamia, el Indo o la América precolombina, había sólo castas sacerdotales y pueblo llano; en las urbes griegas y romanas había ciudadanos, esclavos y metecos; y en las sociedades medievales, nobleza, clero, soldados y campesinos. A partir del siglo XVIII, a la par de revoluciones industriales y sociales, aparecen nuevos grupos o clases como la burguesía y el proletariado, y otros grupos y subgrupos sociales, que en el XXI se funden, confunden y difunden en nuevos y diferentes colectivos.





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

OBSERVATORIOS TERRESTRES Y MARINOS (desde la prehistoria)



Entre las primeras acciones del Homo sapiens, indicadoras incipientes de la inteligencia humana, además de mirar las estrellas, con algo de admiración y observación, es posible que haya estado el coger piedras pequeñas y medianas para comparar pesos y durezas a efectos de utilizarlas para ataque o defensa con animales o seres de su especie. Posteriormente las afiló o apiló en mojones.

La observación, comparación y medición son procesos inherentes a la inteligencia humana; y su ejercicio a lo largo de los siglos, realizado por millones de hombres y mujeres mirando el cielo, la tierra o el mar, mejorando herramientas y procedimientos y transmitiendo el saber de generación en generación, ha producido lo que hoy se llama **inteligencia colectiva**, antes **sabiduría popular**.





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

GRUPOS SOCIALES OBSERVABLES Y OBSERVADORES:

- **Civiles** (vecinales, sindicales, gremiales, profesionales, de oficio, ocio o negocio), militares (por ejército, grado o destino) y **religiosos** (de muy diferentes doctrinas e iglesias).
- **Sectores público, privado y mixto**, transversales a muchas entidades.
- **Políticos/as, técnicos/as y ciudadanos/as**, agrupados/as en instituciones, entidades, partidos, empresas, ONG, y otros colectivos.

Estos grupos y otros más, tienen o pueden tener un **mirador** (desde diferentes otros u oteruelos) que los identifique, mida, pese, clasifique, categorice y analice. En cualquier consulta se pueden encontrar **observatorios**, referidos a uno o varios de los grupos anteriores. Veamos:

De la **economía**; del **desarrollo**; del **bienestar**; de la **democracia**; del **empleo**; de las **religiones**; del **laicismo**; de los **medios**; de la **sostenibilidad**; de las **grandes ciudades**; de las **pequeñas**; del **paisaje**; del **cambio climático**; de los **pájaros**; de las **especies en extinción**; por la **paz**; contra la **corrupción**; por la **vida**; por la **convivencia**; por una **muerte digna**, y otros...



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

MODELOS DE OBSERVATORIOS SOCIALES, URBANOS Y TERRITORIALES

A manera de hipótesis, estos observatorios pueden ser de carácter oficial, gubernamental o institucional, o sea, de gobiernos e instituciones como las universidades y centros de investigación (públicos o privados); o no (empresariales, sociales, vecinales y tipo ONG). Sean institucionales o no, teniendo en cuenta fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en su gestión, objetivos y ámbitos, pueden ser:

- Oficial-gubernamentales
- Ciudadano-vecinales
- Científico-técnicos
- Político-partidistas
- Particulares

Reto del ODLV 2030: Convertirse, con activa y directa participación ciudadano-político-técnica, en un observatorio social-urbano-territorial que, de manera lógica, coherente, productiva y útil para el conjunto de la sociedad, **incremente las fortalezas, corrija las debilidades, disminuya las amenazas y multiplique las oportunidades** de todos y cada uno los anteriores.



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

REFERENCIAS PRÓXIMAS: EN LA COMUNITAT VALENCIANA Y EN CATALUÑA

1.- OBSERVATORIO VALENCIANO de la ECONOMÍA SOCIAL

Surge en 2003 en el seno del *Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (UIDESCOOP)* de la Universitat de València, en colaboración con el *Centro Internacional de Investigación sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España)* -creado en 1986, como sección hispana de CIRIEC internacional, creada en Lieja (Bélgica) en 1947-, con el *Observatorio Español de Economía Social y la Red Española Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación de Economía Social. (Red ENUIES)*.

Sus **objetivos** son:

- **Identificar** la ES, con una rigurosa delimitación teórica de su ámbito que permita saber quiénes la componen, a partir de un núcleo identitario común.
- **Cuantificar** la ES a partir de sus componentes, es decir, cuántos son, dónde están, cómo evolucionan y qué importancia tienen, actualizando los datos periódicamente.
- **Evaluar** la ES: Qué problemas de relevancia económica y social resuelven, y cómo contribuyen a la creación y distribución de riqueza y al bienestar social.

Su **ámbito** o campo de observación está formado por entidades de ES de **mercado**: Empresas no financieras (cooperativas, sociedades laborales, agrarias de transformación y grupos de empresas de ES), instituciones de crédito cooperativas y empresas de seguros (mutuas y cooperativas); y de **No mercado**: Instituciones y entidades sin fines de lucro y producción de servicios no destinados a la venta (asociaciones, fundaciones, instituciones religiosas, partidos políticos y sindicatos).



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

2.- OBSERVATORIO DEL PAISAJE EN CATALUÑA

El **Observatorio del Paisaje** es una entidad de asesoramiento de la administración catalana y de concienciación de la sociedad en general en materia de paisaje. Su creación responde a la necesidad de estudiar el paisaje, elaborar propuestas e impulsar medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña en el marco de un desarrollo sostenible.



Uno de los principales objetivos del Observatorio del Paisaje es incrementar el conocimiento que tiene la sociedad catalana de sus paisajes y apoyar la aplicación en Cataluña del **Convenio Europeo del Paisaje**. En este sentido, el Observatorio será el espacio de encuentro entre la **Generalitat de Cataluña**, la Administración local, las universidades, los colectivos profesionales y el conjunto de la sociedad en todo aquello relacionado con la gestión y conservación del paisaje.

El Observatorio del Paisaje, por tanto, pretende erigirse en un centro de estudio y seguimiento de la evolución de los paisajes en Cataluña y de los actores que condicionan su dinamismo. Aspira también a convertirse en un punto de referencia para la investigación científica y técnica en materia de paisaje. El Observatorio, en definitiva, está concebido como un centro de pensamiento y de acción con relación al paisaje.

El Observatorio se organiza en forma de consorcio y se incluye en la **Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña**. Se constituyó legalmente el 30 de noviembre de 2004 y sus Estatutos se publicaron en el DOGC (**Resolución PTO/3386/2004**).



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

3.- AVV de la DEVESA del SALER (imatges del dossier)

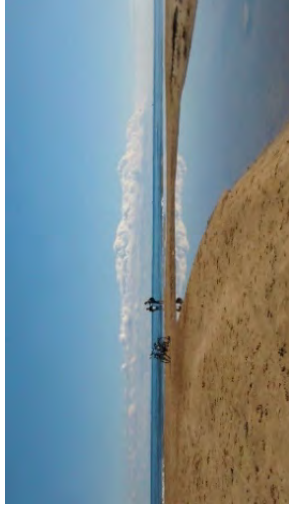


La foto de la dreta corresponde a las acometidas del mar en la **playa de la Garrofera** cuando hay mareas altas. El muro (destrozado) es el de las escaleras que bajan a la playa desde el paseo de la **Urbanización La Casbah**. A la izquierda se ve la evolución de esta costa cuya urbanización se paraliza en 1979, quedando dos núcleos de vivienda.

La **PELPAP** aboga por la protección del Parque Natural de la Albufera que se tendrá que ajustar a las directrices del *Plan de Acción Territorial Infraestructura Verde del Litoral Valenciano (PATIVEL)* cuando se acuerde. En su **Manifiesto**, la *Plataforma* exige la recuperación de las playas de sur de Valencia afectadas por las sucesivas ampliaciones del puerto y el respeto de los legítimos derechos de los/as propietarios/as de viviendas que se vean afectados/as por el planeamiento.

Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

4.- JOSÉ VICENTE GARCÍA ROMERO (imágenes del archivo de instancias y alegaciones)



La foto de la derecha corresponde a la desembocadura de la **acequia de Vera** con agua de mar porque las propias, con ARU, se depuran (parcialmente) antes de ser bombeadas al **emisario de Vera** con salida en el fondo del mar a 3.000 mts de la costa. A la izquierda se ve la desembocadura de la **acequia de La Patacona**, también con agua de mar porque sus aguas, también con ARU, van (semidepuradas) por canal subterráneo a la **acequia de Vera** antes del **emisario**. El puente, de 35 metros y enormes escalones no solo es espantoso y de muy difícil acceso, sino inútil: No conecta nada; solo impide la continuidad de la visitada playa, lo que se lograría eliminándolo, quitando las escolleras y emparejando la arena...

José Vicente ha sido, durante más de 40 años, un **atento observador y meticoloso notario** del crecimiento urbano en la Malvarrosa -exponencial en La Patacona- y del impacto de este proceso en la huerta norte y en la red de aguas y saneamiento de todo el sector. Sus fotos ilustrando instancias a las autoridades (semicontestadas) sobre el **ciclo integral del AGUA** en este enclave de **Ciudad-Agua-Huerta-Puerto**, ocupan varias carpetas!



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

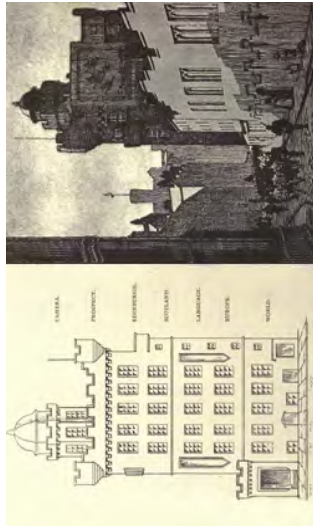
5.- EL OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO (OMAU) – Málaga



Reunión de la Plataforma El Litoral per al Poble (PELPAP) - AVV Grau Port - Valencia, 11 de noviembre de 2016

Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

Un sugerente antecedente: la Outlook Tower de Patrick Geddes





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)



EL OBSERVATORIO Y LA PLATAFORMA

Tendrá un **Patronato/Matronato mixto** por las diversas fuentes de información y agentes que intervienen en la transformación de la ciudad-puerto y su entorno marino y rural; **objetivos** (generales y específicos); **coordinación** ciudadano-político-técnica; **objetos** definidos (dársena, playas, movilidad, redes, etc); **grupos de trabajo sólidos y financiación** segura. Se regirá por legislación vigente y será coherente con **Manifiesto** de la **PELPAP**, cuyo lema es: Recuperar el uso y disfrute del espacio público y la ciudad para las personas.

La definición de estos puntos será fruto del acuerdo entre las instituciones y entidades que se vinculen al **Observatorio**, pero cabe resaltar los campos de **reflexión/acción** planteados en las **jornadas** de octubre:

- Evolución de las **realidades observadas** (urbanas, territoriales, funcionales o sectoriales), y
- Evolución de los **planes, programas y proyectos** de las administraciones en dichas realidades.



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

AMBITOS DE OBSERVACIÓN (LENTES)

El Observatorio tendría **lentes** (escalas) de mayor alcance o resolución que el **telescopio** de Galileo: Podría abarcar desde el conjunto del territorio de la Comunitat Valenciana (**E 1:25.000**), al banco o alcorque (**E 1:1**) en algún parque o calle de cualquier barrio del litoral urbano de Valencia.

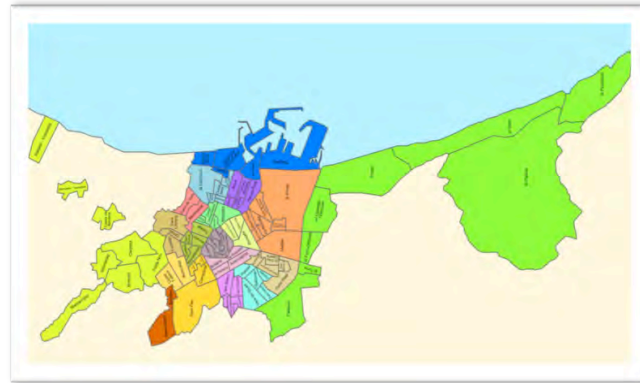
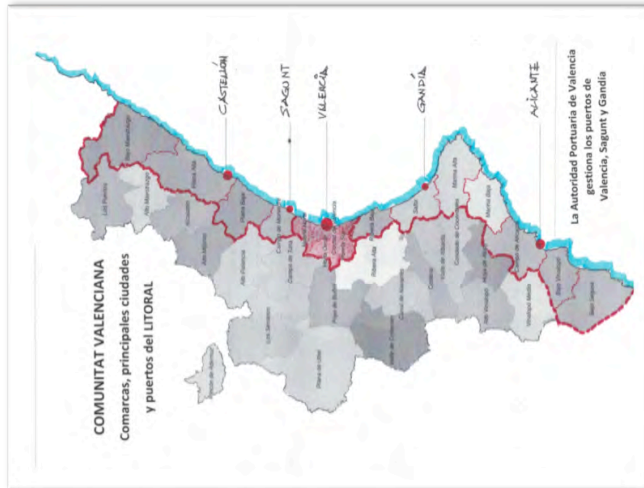
Entidad	Población	Extensión	% P	% E
Comunitat Valenciana (3 prov y 542 municipios)	5.004.844	23.253,30	100%	100%
Comarcas del Litoral (14 de 34)	3.823.007	7.851,13	76.0%	34.0%
Area Metropolitana de Valencia (45 municipios)	1.774.201	628,90	35.0%	2.7%
Valencia	810.444	134,65	100%	100%
Poblados Marítimos (5 barrios)	60.474	3,26	7.5%	2.4%
Poblados del Sur (8 pedanías)	20.584	31,89	2.5%	24.0%

P Marítimos: Beteró; Cabanyal-Canyamelar; Grao; Malvarrosa y Natzaret.

P del Sur: Castellar-Oliveral; El Palmar; El Perellonet; El Saler; Faitanar; Horno de Alcedo; La Torre; Pinedo.



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

INDICADORES OFICIALES Y PARTICULARES (de factura analógica o digital)

Los 17 ODS tienen 169 metas y 230 indicadores. Los indicadores del ODLV 2030 serán de:

- Realidades físicas, económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales.
- Planes urbanísticos, territoriales y sectoriales (en aplicación o elaboración).

ENTIDADES INTEGRANTES Y/O ASOCIADAS (del Patronato/Matronato a las afines)

- AAVV y plataformas ciudadanas como la PELPAP o Salvem el Cabanyal (manteniendo su identidad)
- Consorcio Valencia 2030 (gobierno estatal, autonómico y municipal) y APV
- Civic Factory (Factoría Cívica) y Living Lab (diseño de productos y servicios para las personas, DOP)
- Universidades públicas y privadas e institutos y parques de I+D+I (Centro informativo del SVI)
- Mecenazgo de empresas públicas y privadas (grandes y PYMES), comercios y servicios
- Apoyo de partidos y formaciones políticas de ámbito estatal, regional o local
- Gremios, colegios profesionales, ONG y entidades privadas (como clubes deportivos y náuticos)
- Medios de comunicación públicos y privados, globales, regionales o barriales
- Entidades afines valencianas, españolas, europeas, iberoamericanas e internacionales.



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)



Jornadas de reflexión y propuestas hacia

LA VALENCIA MARÍTIMA DE 2030

ANTECEDENTE - Jueves 4 de octubre de 2014 a las 12 horas.

Lugar de proyección de la idea de la Universidad Politécnica de Valencia.

Participación:

- Consejo Blasco Albezar
- Consejo de Regencia
- Pablo Martí Gilaberto
- Antonio Sánchez
- Modesto
- María Jesús Sanjaume

REFLEXIÓN - Jueves 4 de octubre de 2014 a las 18 horas.

Lugar de proyección de la idea de la Universidad Politécnica de Valencia.

Participación:

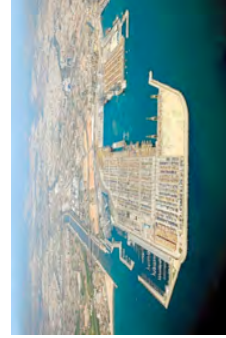
- Consejo Blasco Albezar
- Consejo de Regencia
- Pablo Martí Gilaberto
- Antonio Sánchez
- Modesto
- María Jesús Sanjaume

PROPUESTAS - Martes 10 de octubre de 2014 a las 18 horas.

Lugar de proyección de la idea de la Universidad Politécnica de Valencia.

Participación:

- Consejo Blasco Albezar
- Consejo de Regencia
- Pablo Martí Gilaberto
- Antonio Sánchez
- Modesto
- María Jesús Sanjaume



Reunión de la Plataforma El Litoral per al Poble (PELPAP) - AW Grau Port - Valencia, 11 de noviembre de 2016



Observatorio **del litoral valenciano 2030** (ODLV 2030)

Valencia Mar, puerto y dársena histórica en la Marina Valencia



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

Reunión de la Plataforma El Litoral per al Poble (PELPAP) - AVV Grau Port - Valencia, 11 de noviembre de 2016



Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

De la base del Alinghi a la Polibase del Futuro



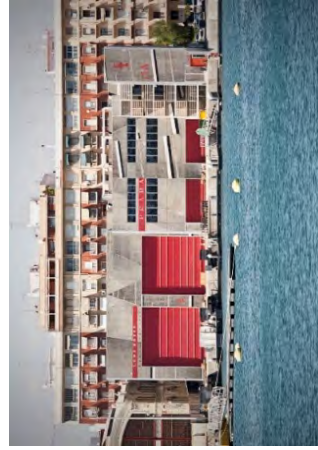
Como se ha dicho antes, el **Manifiesto** de la PELPAP ha tenido varias actualizaciones pero la *eliminación de las bases de la Copa América*, en el **punto 6**, se ha mantenido. La *Plataforma* puede modificar cuando y como estime pertinente la referencia, teniendo en cuenta el uso actual de algunas bases y posibles en la del **Alinghi**, aledaña a las recicladas para la EDEM. A ello apunta la presente **propuesta!!**

Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

Leyendo a ROSSI (1966) y escuchando a REY (2016)



Observando a ROSSI (1979) y a PIANO (2007)





Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

Compromisos de la UE en la Nueva Agenda Urbana (NAU) aprobada en Habitat III

Entre el 17 y 20 de octubre se realizó, en Quito, la Conferencia **Habitat III** de Naciones Unidas. La I fue en Vancouver (1976) y la II en Estambul (1996). Mientras en Valencia, Pepa Cucó explicaba la evolución histórica de los Poblados marítimos en la segunda jornada de *La Valencia marítima de 2030*; en la capital ecuatoriana, Corina Cretu, comisaria de Política Regional, presentaba los tres compromisos de la UE con la NAU, en el segundo de los cuales encaja felizmente y más causal que casualmente, el **ODLV 2030**:

- Aplicación de la NAU, con una Agenda Urbana para la UE
- Definición armonizada de ciudades para mejorar comparación, seguimiento y evaluación comparativa
- Fomento de la cooperación entre las ciudades para un desarrollo urbano sostenible.





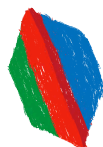
Observatorio del litoral valenciano 2030 (ODLV 2030)

UNA UTOPIA CONCRETA: De la abandonada ALINGHI al apropiado FUTURO

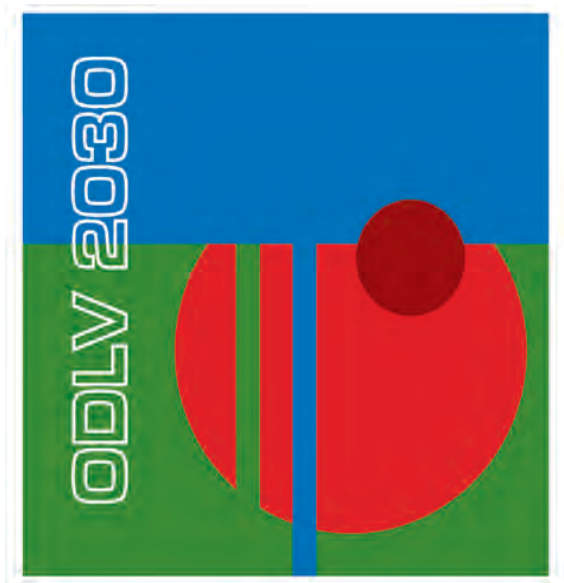
Observatorio, *Factoría Cívica*, *Living Lab*, *Centro informativo del (SVI) Sistema Valenciano de Innovación* y otras entidades **ciudadanas**, de la *civis*; **políticas**, de la *polis* (con partidos pero no partidistas) y **técnicas**, podrían tener sede en el **contenedor** ¿de 4.000 mts2? de la base del **Alinghi** que, con sus enormes hangares abiertos a los/as paseantes de la dársena, mostraría los nuevos e innovadores usos de la **Polibase del Futuro** y les invitaría a participar en ellos. Y entre los mecenas de aquí, allá y acullá, podría estar el mismísimo Ernesto Bertarelli...

Todo con la deuda del **ICO** condonada por el gobierno central; con una mesurada y controlada inversión, con gestión participativa del **Consorcio Valencia 2030**, y con un **objeto** de belleza y riqueza incomparables, disfrutado y trabajado (con mayor o menor acierto) por sus habitantes desde hace más 40.000 años: El **patrimonio/matrimonio construido** (de espacios grandes y pequeños, públicos y privados, abiertos y cerrados en barrios, ciudades y pueblos); y el **patrimonio/matrimonio natural o trabajado** (del mar, ríos, lagos, montañas, valles, bosques, campos y cultivos) del **litoral valenciano**; en la rica, compleja y, muchas veces, contradictoria **relación**:

CIUDAD-AGUA-VERDE-PUERTO



Observatorio **del litoral valenciano 2030** (ODLV 2030)



El logo que se propone representa el **objeto integral** y el **objetivo general del Observatorio**:

Colaborar en la mejora de la **relación Ciudad-Agua-Verde-Puerto** en el ámbito del **Litoral Valenciano**, en beneficio de las **personas que conviven** en esta histórica **realidad** social, económica, urbano-territorial y ambiental.



Observatorio **del litoral valenciano 2030** (ODLV 2030)

¡Muchas gracias!

Gustavo Vivas Rebolledo

Ciudadano valluno-colombo-valenciano-español
Arquitecto por la Universidad del Valle
Jubilado por la Universidad Politécnica de Valencia
Participa en la PELPAP proveniente del **15M Alirós**



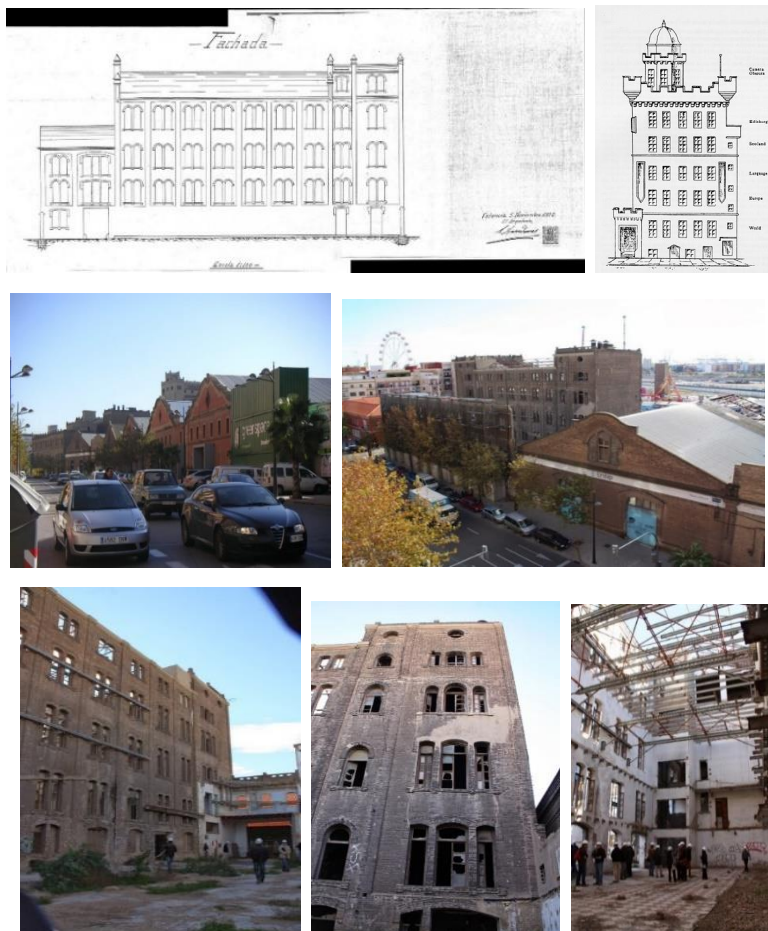
Agencia TodaMedia
www.todamedia.com



XU-134-1#

Propuesta (borrador 0.4) a la Plataforma El Litoral per al Poble (PELPAP) y AA VV de los 15 barrios que conforman los distritos de Algirós, Camins al Grau y Poblats Maritims, y confluyen en la Junta Municipal de Marítim (JMM); con copia a las administraciones local (Ayuntamiento de València), autonómica (Generalitat Valenciana) y estatal (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana); al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) Climate KIC (Comunidad de Conocimiento e Innovación); universidades (públicas y privadas), institutos tecnológicos y centros de I+D+I; centros educativos y colegios profesionales (Arquitectos, Ingenieros y otros); Autoridad Portuaria Valencia (APV) y *HubValenciaPort*; plataformas y colectivos medioambientales en la ciudad y el área metropolitana (Per L'Horta, Acció Ecologista Agró, Per L'aire, Junes pel Clima, etc.).

Harineras Levantinas (1923) - Observatorio-Laboratorio Urbano y Medioambiental del Litoral de València (OLum-LiV) (2023)



Las imágenes, salvo la de la *Outlook Tower*¹ (arriba derecha), han sido tomadas del artículo *Complejo Harineras Levantinas en Valencia*, de la arquitecta Diana Sánchez Mustieles², publicado en el blog *Patrimonio Industrial Arquitectónico*, el 1 de marzo de 2011. La primera es la fachada del proyecto original del edificio ubicado en la Calle de Juan Verdeguer, del arquitecto Eugenio López (1922).

¹ En un edificio del siglo XVIII en el centro histórico de Edimburgo y con una peculiar historia museística, Patrick Geddes crea en 1892 un museo y centro de estudios urbanos y regionales, que denomina *Torre de la perspectiva*, con Mirador de la ciudad en la última planta, enmarcado en la historia de Europa y de los países anglófonos en el mundo, (en las primeras). Geddes (1854-1932), biólogo, sociólogo, ecólogo y urbanista, desarrolla el concepto de *planificación regional y conurbación*.

² Su tesis doctoral, dirigida por Liliana Palaia y leída en 2014 (Departamento de Patología de la Construcción, UPV), versa sobre la *rehabilitación y puesta en valor del patrimonio industrial del Grau de Valencia*. Diana fue fundadora y presidenta de APIVA.



OBJETIVO

El *OLum-LiV* (*Observatorio-Laboratorio Urbano y Medioambiental del Litoral de València*) sería un espacio de amplia confluencia y participación político-técnico-ciudadana, de autoridades y ciudadanía, instituciones, entidades y colectivos públicos y privados, con un objetivo central: La observación compartida, el análisis intersectorial e interdisciplinar y el atento seguimiento del desarrollo urbano y medioambiental del litoral de la ciudad y su entorno metropolitano y regional, en la relación **Ciudad-Mar-Huerta-Puerto**, con mirada integral, actual (pero como memoria), crítica y propositiva.

OBJETOS

Serían objetos iniciales del *OLum-LiV* la aplicación del **Plan de Reconstrucción de València** (2020); la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana** (1988) y la relación **Ciudad-Mar-Huerta-Puerto** (2030): Espacio Público, Urbanismo y Vivienda; Servicios (Sanidad, Educación y Cuidados, públicos, privados y concertados); Medio ambiente (contaminación atmosférica, acústica y visual); Movilidad sostenible; recuperación económica, sostenibilidad alimentaria, cultura urbana y otros.

ANTECEDENTES

Si la primera acción de la Plataforma El Litoral per al Poble (PELPAP) fue la presentación en la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) de las alegaciones propositivas a la Demarcación de Espacios y Usos del Puerto (DEUP), el jueves 2 de enero de 2014, la reunión fundacional de la Plataforma se llevó a cabo el viernes 10, como consta en el acta correspondiente y se recoge en el artículo escrito el domingo 12 (adjunto), enviado al periódico LEVANTE-EMV pero no publicado por sobrepasar el límite de palabras. En dicha reunión se conformó el Grupo de Trabajo denominado **Ciudad-Mar-Puerto**.

La relación **Ciudad-Mar-Puerto** es un concepto cuyos orígenes se remontan a la fundación de la ciudad romana (en el siglo II a C.) con río y puerto sobre el *Mare Nostrum*. Extendida hasta los Poblats Marítims y entorno huertano en el XIX y primera mitad del XX (como se confirma en *el Plan de Valencia y su cintura* de 1946), desviado el cauce del río Turia y ampliado el puerto hacia el sur (en los 80), un sólido y documentado llamado a la consideración de València como *Ciudad Marítima*, se encuentra en el libro *la Valencia Marítima de 2000*, publicado en 1997 por el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.

El subtítulo *Estudio del frente marítimo desde Sagunt hasta Cullera* se llevó a cabo por un calificado equipo de arquitectas/os que trabajó durante dos años con la dirección de Juan Pecourt (+) y Juan Luis Piñón (+) en los cinco capítulos del libro: *La ciudad y el mar. Notas para una historia; La descripción del presente: El futuro previsto; Una hipótesis para la Valencia marítima del 2000; Prefiguraciones, imágenes y proyectos*. Desde entonces, el complejo concepto histórico, territorial y social de *Ciudad Marítima* ha ido cediendo terreno, nunca mejor dicho, frente al parcial, funcional y económico de *Ciudad Portuaria*. La alternativa ciudadana a la *Comisión Puerto-Ciudad* de las administraciones y la APV se denominó *Ciudad-Puerto*, pero ha podido y debido llamarse *Comisión Ciudad-Mar-Puerto...*

La PELPAP organizó en 2016 unas *Jornadas de reflexión y propuestas hacia la Valencia Marítima de 2030*. La primera, denominada *Antecedente La Valencia Marítima de 2000*, se llevó a cabo en la ETSA-UPV el 6 de octubre, con participación de Carmen Blasco, Charo Lalinde, Pablo Martí y Julio Moltó, y la moderación de Matilde Alonso. La segunda, de *Reflexión sobre la relación Ciudad-Mar-Puerto*, se realizó en el MuVIM el 17 de octubre con ponencias de Vicent de Esteban y Josepa Cucó, y moderación de Eva Guerola. Y la tercera, el 18 de octubre, también en el MuVIM, se dedicó a *Propuestas de las administraciones y colectivos vecinales*. Participaron Josep Vicente Boira, Secretario general de la Consellería de VOPV; Vicent Sarriá, Concejal de Desarrollo y Vivienda; Manuel Guerra, Subdirector general y director de Planificación de Infraestructuras de la APV; María José Broseta, Presidenta de la FAAVV y Ramón Arqués, Presidente de la AVV de Natzaret. Moderó Maite Biosca.



El 11 de noviembre de 2016, Carlos Taboada y Gustavo Vivas presentaron sendas propuestas de *Observatorios* (adjuntas), en reunión de la PELPAP realizada en la sede de la AVV de Grau Port. Y el 21 de febrero de 2017 se llevó a cabo en Las Naves la segunda Jornada de Trabajo del *Pacto Local por la Innovación* en la que se formuló una pregunta a Rafael Monterde, entonces director de Las Naves, sobre los usos previstos y el estado de las obras en el edificio de las antiguas *Harineras Levantinas* (contiguo al centro de innovación de Las Naves) y la posibilidad de ubicar en el mismo -patrimonio arquitectónico industrial- un *Observatorio Urbano y Territorial del Litoral Valenciano (Out-LiV)* emulando, con las obvias diferencias de escala, el debido respeto y la elemental modestia, con la *Outlook Tower* de Geddes. El director nos contestó que un tema de esa envergadura podría ser considerado por las autoridades municipales solo a partir de una propuesta concreta y fundamentada.

PERSPECTIVAS

En ello hemos estado desde entonces, con las cimas y valles de toda actividad vecinal, a partir de la reunión del 3 de marzo de 2017, centrada en la pertinencia, utilidad y factibilidad de un *Observatorio-Laboratorio Urbano y Medioambiental*. Para enriquecer ideas y experiencias, se invitó a dicha reunión a representantes del ámbito político, profesional, universitario y vecinal de València y sus entornos:

Amparo Medina, Antonio Vivó, Carlos Taboada, Charo Lalinde, David Estal, Eva Guerola, Fernando Gaja, Gustavo Vivas, Irene Reig, Javier Ibáñez, Joan Olmos, Jonathan Reyes, José Vicente García, Julio Moltó, María Fernanda Medina, Marina Bellini, Mercedes Morant, Rafa Monterde, Sandro Pons y Vicent Martínez, participaron en la discusión desde la mesa o el público con nutritivos aportes. Esta nota se refiere solo a la sugerente idea de que el *Out-LiV*, como lugar confluencia y reflexión-acción político-técnico-ciudadana, podría tener sede en el edificio de las *Harineras Levantinas* rehabilitado.

El *Observatorio-Laboratorio* (espacio de trabajo) estaría integrado con un *Balcón-Mirador* (espacio de recreación) dotado con recursos tecnológicos avanzados como los instalados en la actual *Outlook Tower*, rebautizada como *Camera Obscura & World Illusions*. Un *Balcón-Mirador* (físico y virtual) para que las/os habitantes y visitantes podamos apreciar la ciudad y sus confines: Del *Mare Nostrum* al Parque de Cabecera (y futuro de Desembocadura) de nuestro río Turia; de los barrios periféricos a los del centro histórico; y de nuestra huerta milenaria a nuestro centenario puerto, con su dolorosa (para la ciudad) ampliación sur y una ampliación norte cuestionada por diferentes sectores y para la cual hay alternativas razonables y factibles ampliando y especializando los puertos de Sagunto y Gandía.

Aunque el proyecto inicial de rehabilitación de la *Harinera* se aprobó en 2009 y desde entonces se han desarrollado diferentes fases de ejecución, entendemos que el proyecto es susceptible de mejoras pensando en el beneficio de la ciudad y todas/os sus vecinas/os; con una visión integral, información fiable y contrastada, innovación abierta, rentabilidad social y participación ciudadana.

Si para el *Observatorio-Laboratorio* podrían ser suficientes 500 m² (de los 4.200 m² construidos del edificio) y potentes ordenadores en red con observatorios sectoriales, locales, regionales, nacionales, europeos e internacionales; para el *Balcón-Mirador* podría bastar una plataforma de 80 m² en la torre de las *Harineras*, con un ascensor de capacidad media. La viabilidad del *Balcón-Mirador* reside en la participación y gestión público/privada con los sectores del turismo, portuario y naviero.

Entre los valores propios y añadidos del *Balcón-Mirador* de València estarían: Su excelente ubicación y buena comunicación con el puerto y centro histórico que facilitan su función como primera o última parada de los autobuses que salen o regresan al terminal de cruceros y como inicio o final en itinerarios de los *buses turísticos* (dejando la Plaza de la Reina como parada intermedia); su integración con el *OLum-LiV* y proximidad con Las Naves, que lo dotan de amplia perspectiva de I+D+I tecnológica y social. Su factibilidad financiera y económica dependería de la inversión público-privada.

La oferta del *Balcón-Mirador* podría ser más o menos rentable dependiendo de la promoción, afluencia de gente (habitantes o turistas), subvenciones, marketing y entradas (gratuitas para jubiladas/os, jóvenes y estudiantes), y se irrigaría culturalmente con las actividades del *OLum-LiV*, de Las Naves, del entorno de I+D+I (incluyendo a las universidades y el *HubValenciaPort*), de los barrios confluente en la JMM (con un nodo por distrito) y, por extensión, del conjunto de la ciudad y el área metropolitana.

La suma de estos factores generaría un impacto positivo y continuado en la vida de los barrios próximos y en la comprensión de las problemáticas y *solucionáticas* del litoral urbano y metropolitano de la ciudad, al poderse acceder al *OLum-LiV* y al *Balcón-Mirador* telemáticamente y físicamente por la línea 10 del tranvía con final en Natzaret, y a pie o en bici por el futuro *Paseo* que cruzaría el ámbito del PAI del Grao-Cocoteros, pasando por el *Cuc de Llum* y conectando con la red de la EMT en la calle de Juan Verdeguer. Situaría a València, ahora sí, en lugar destacado del *mapamundi* con una mínima fracción de lo dilapidado en la naufragada *Copa América* (2007 y 2010) o el fundido *Circuito Urbano de F1* (2008 a 2012), con importantes ganancias privadas y enormes deudas públicas aún pendientes de saldar.

El confinamiento domiciliario de 98 días impuesto por el *Estado de Alarma* para frenar la propagación del coronavirus decretado por el gobierno de España y avalado por el parlamento, fue aprovechado en mi caso, entre otras cosas, para revisar los documentos de la PELPAP y bibliografía sobre el tema; para intercambiar ideas por correo electrónico y videollamadas con miembros de la PELPAP y del Equipo de Trabajo **Ciudad-Mara-Puerto** y para contactos importantes como la conversación (por *Microsoft Teams*) con José Luis Muñoz, director de Climate-KIC España, el lunes 15 de junio.

Diapositiva 32 de la presentación del *Out-LiV* en pps (adjunta) hecha en la PEPAP el 11/11/2016 y en otros sitios en fechas posteriores:

Observatorio del Litoral Valenciano 2030 (ODLV 2030)



El **logo** que se propuso en 2016 tiene elementos conceptuales y gráficos que pueden ser útiles para representar el objeto central, los objetos y el espíritu del *OLum-Liv* en 2020:

Participar activamente en las mejoras de la relación **Ciudad-Mar-Huerta-Puerto** en el ámbito del Litoral Valenciano, en beneficio de todas las personas que conviven en esta histórica realidad social, económica, urbano-territorial, ambiental y cultural.

Reunión de la **Plataforma El Litoral per al Poble (PELPAP)** - AVV Grau Port, Valencia, 11 de noviembre de 2016

Gustavo Vivas Rebollo
Por el Grupo de Trabajo **Ciudad-Mar-Puerto** de la PELPAP
València, 6 de julio de 2020

NOTA: La redacción de la presente **Propuesta (borrador 0.4)** se ha terminado el domingo 5 de julio y se envía por correo electrónico a la PELPAP a las 08h del lunes 6, con copia a autoridades y diferentes entidades para su información y consideración. Se presentará (en tres minutos) en el Consell del Districte Marítim, convocado a las 19h del lunes 6 y se llevarán algunas copia en papel para entregar a los concejales y representantes de los partidos políticos que conforman el Ayuntamiento de València.



Un representant de l'AV Vilanova del Grau sol·licita informació sobre l'estat de la construcció del jardí als carrers Setaigües, Illes Canàries i Rodrigo de Pertegás.

A continuació pren la paraula Xusa Moya Lucas, en representació de l'Associació veïnal Cuidem Cabanyal-Canyamelar, en relació al Pla Especial del Cabanyal. Formula les següents preguntes:

1. ¿Cuál es el coste de las actuaciones del PEC que justifica la venta de suelo público por valor de casi 9 millones de euros?
2. Queremos ver el estudio técnico del parque de vivienda pública y privada vacías actualmente que justifica la construcción de 1102 viviendas nuevas.
3. Queremos ver el estudio técnico que justifique la construcción del hotel de 15 plantas que incluye el PEC y que garantice que no es barrera climática y que la Dirección de Costas desaconseja.
4. ¿Se ha ampliado oficialmente el plazo de alegaciones al PEC? ¿Se ha informado al vecindario correctamente?
5. ¿Por qué se ha ejecutado ya el equipamiento del Rastro si el PEC está aún en información pública? ¿Se puede hacer eso? Y, si se puede, ¿no se debería hacer en los puntos del PEC en los que hay total consenso vecinal?
6. ¿Por qué se ejecuta el plan para Bloque de Portuarios sin el PEC aprobado?
7. Después de recibir más de 450 alegaciones contra el PEC, aprobado durante el estado de alarma y sin correcta exposición pública, ¿va a seguir el Ayuntamiento actuando sin escuchar el descontento vecinal?
8. ¿Cuáles son el coste, ubicación y destino de la rehabilitación de las "villas modernistas"?
9. ¿Se hará el cómputo real de zonas verdes dado que el del PEC es incorrecto?
10. Las alegaciones anteriores no se han contestado en su totalidad. ¿Se van a contestar las del segundo período?

En relació a l'ampliació del termini per a presentar al·legacions, Emiliano García informa que sí s'ha ampliat, al que la representant de l'Associació pregunta si s'informarà la ciutadania. Gloria Tello indica que sempre es publica en el Butlletí Oficial de la Província i ha de constar també en la pàgina web de l'Ajuntament.

Pregunta la Presidenta, en relació al Rastre, si es refereix al del Clot o al Rastre de Tarongers. Xusa Moya diu que al de Tarongers. Gloria Tello entén que està fora del PAC però la veïna no ho té clar.

Un veí, que no vol identificar-se, formula una queixa sobre un local que, sense ambientació musical autoritzada, celebra concerts de música en directe. Es pregunta com és possible que porte



des de l'any 2002, data en què es va inaugurar aquest local, celebrant concerts sense autorització per a això, sense que la Policia ni l'Ajuntament hagen fet res. Per part de la Presidència i la Vicepresidència se li indica que, si ja ha dirigit un escrit a l'Ajuntament, com així ha sigut, s'estarà actuant en conseqüència.

Per part de la Plataforma Veïnal Barri de Penya-Roja, intervé José Tárrega explicant que, el 2 de juny de 2020, es van reunir amb Sandra Gómez qui es va comprometre a incloure les alternatives presentades per la plataforma a la requalificació del solar, i que passava per no cedir sòl públic al constructor. Igualment va dir que esbrinaria si aquest últim té dret a aqueixa opció.

La pregunta que formula a la Regidora d'Urbanisme és si contestarà abans que es realitze l'aprovació del pla i si es reunirà amb ells per a explicar per què les seues propostes no són vàlides.

La segona qüestió que planteja va dirigida a Gloria Tello i es refereix a si alçar un edifici de 13 altures a 5 metres d'un edifici protegit de nivell 2 afecta a la consideració paisatgística i de protecció patrimonial. S'està referint a les Naus Cross que són exemple únic d'arquitectura industrial. Sol·licita una reunió d'urgència perquè s'ha encarregat un informe pericial a una prestigiosa doctora arquitecta que conclou que la requalificació dels plans públics de Penya-Roja afecta a un edifici protegit, no havent-se realitzat els informes oportuns en el procediment urbanístic de requalificació del sòl públic.

La Presidenta dubta que des de la seua regidoria puguen abordar el tema però tindran la reunió, presencial o telemàtica. De la segona qüestió, es donarà trasllat a Sandra Gómez.

Aprofitant la presència del representant de la Plataforma, l'informa que s'ha inclòs l'activitat "Confinats en el Barri de Penya-Roja" en les del grup de cultura. Al setembre se celebrarà una reunió del grup a la qual seria convenient que assistiren per a poder definir els punts per a dur-la a terme d'acord amb aplicació pressupostària que té assignada.

PENDIENTE
DE APROBAR



15	RESULTAT: -
ASSUMPTE: PRECS I PREGUNTES	

Intervé Albert Brandy, representant de OTRAS KULTURAS, per a denunciar la celebració d'un castell de focs artificials el dissabte anterior, a les 2.23 de la matinada. Desconeix si va ser en el Port o en un altre lloc. Però el passat estiu ja va ocórrer el mateix i entén que no és procedent. Sol·licita la intervenció de l'Ajuntament per a tractar d'evitar-lo.

Una veïna del Cabanyal intervé per a denunciar un solar ple de rates en la travessia dels carrers Vicente Gallart i Progrés. Així mateix, denuncia que al carrer Dr Lluç, des del carrer La Marina fins a Mediterrani, en la vorera del jardí estan eixint branques entre les rajoles i s'estan trencant. Ja ho va denunciar fa quasi un any però encara no s'ha solucionat.

Una veïna, representant de l'AV Grau-Port denuncia l'existència d'apartaments turístics en baixos del barri. I al parc de Juan Verdeguer hi ha grups de gent jove que juga al bàsquet fins a les 2 de la matinada i això molesta al veïnat.

Respecte als pisos turístics, Emiliano García informa que el PAC limita l'existència dels mateixos a un 10% per poma i sempre que es complisquen una sèrie de condicions.

I no havent-hi més assumptes que tractar, s'alça la sessió sent les 21:00 hores, estenent-se la present Acta, que signa amb mi la Presidència, de tot la qual cosa com a secretaria done fe